

**ACTA, 461 SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2012  
CONSEJO REGIONAL, CORE  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 24 de Febrero de 2012, iniciándose a las 16:26 horas, y terminando a las 19:57 horas, en la 461ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional (s) don Pablo Toloza Fernández y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Enrique Giadach Contreras.
- Luis González Egaña.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.

Presentaron sus excusas, los Consejeros Regionales, señores:

- Carlos López Vega.
- Francisco Madero Santana.

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- SEREMI de Agricultura, don Manuel Cuadra Lizana.
- Jefe Regional SUBDERE, don Julio Santander Fuentes.
- Contador URS SUBDERE, doña Carmen Gonzalez Rojas.
- Director Regional, SERVIU, don Julio Calderón Silva.
- Coordinadora Regional del Riego INDAP, doña Paulina Orellana Vega.
- Encargado de Planificación INDAP, don Marcelo Miranda Ortega.
- Encargado Control de Gestión INDAP, don Luis Berna Araya.
- Geomensor, INDAP, don Luis Herrera Rodríguez.
- Constructor INDAP, don Juan Galva Galva.
- Médico Veterinario INDAP, don Juan Calbún Ayara.
- Director Regional INDAP, don Gerardo Castro Cortes.
- Director Zona Norte Comisión Nacional de Riego, don Alberto Manzana.
- Jefe Proyectos IMMG/OAESM, don Carlos Guajardo C.
- Jefe División de Análisis y Control de Gestión, don Marco Antonio Gutiérrez.
- Encargado Proyecto RED, don Arnoldo Moraga Mieres.
- Abogada Gobierno Regional, doña Carolina Alid Cuadra.
- Jefe de Estudios, Gobernación El Loa, don Tomislav Defilippis Codoceo.
- Periodista Intendencia, don Roberto Estay Rivas.
- Periodista Radio Madero, doña Vilma Jelvez Peñailillo.

**Sr. Intendente (S):**

Buenas tardes, señores consejeros, señoras consejeras. Damos inicio a la Sesión 461 del Consejo Regional de Antofagasta.

### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Buenas tardes a todos, consejeras, consejeros, invitados. Se da inicio a la Sesión Ordinaria 461 este día viernes 24 de febrero de 2012, siendo las 16:26 minutos, con 26 minutos de retraso. Primero que todo, se solicita al Pleno la incorporación de en primer lugar, la exposición del SERVIU respecto a los recursos aprobados el año 2011, por concepto del 5% de emergencia para la comuna de San Pedro; en segundo lugar, la Exposición de Mayores Recursos para el Mejoramiento Casino Hospital Antofagasta; tercer lugar, Mayores recursos para la Reposición Estadio Municipal de María Elena; en cuarto lugar, exposición y eventual sanción de las Bases del FIC-R 2012; quinto lugar, la eliminación del punto décimo respecto de las priorizaciones de proyectos; y también se solicita al pleno adelantar las exposiciones de los puntos cuatro y cinco, y del SERVIU antes del inicio de las cuentas de las comisiones.

### **C. Mario García:**

Una consulta, esos temas que se van a subir a tabla y que van a requerir sanción de este pleno por recursos ¿fueron vistos por las comisiones el día de hoy?

### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

¿Existe unanimidad? así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10785-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, modificar la tabla de la **461ª Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente detalle:

- a) Incluir** en la tabla la exposición **"EJECUCIÓN FONDOS EMERGENCIA AÑO 2011 PARA SERVIU, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA"**.
- b) Incluir** en la tabla la exposición y eventual sanción de **MAYORES RECURSOS** para el Proyecto C. BIP 30105196-0, **"MEJORAMIENTO CASINO HOSPITAL ANTOFAGASTA"**;
- c) Incluir** en la tabla la exposición y eventual sanción de **MAYORES RECURSOS** para el C. BIP 30086786-0, **"REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL, MARIA ELENA"**;
- d) Incluir** en la tabla la exposición y eventual sanción de la Bases del **"FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD"** (FIC-R 2012);
- e) Eliminar** de la tabla el Punto 10 **"EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIONES DE PROYECTOS"**;
- f) Adelantar** como punto 4 de la tabla de la presente sesión la exposición del proyecto **"EMERGENCIA AGRÍCOLA, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA"**;
- g) Adelantar** como punto 5 de la tabla de la presente sesión la exposición del proyecto **"EJECUCIÓN FONDOS EMERGENCIA AÑO 2011 PARA AGRICULTURA, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA"**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

### **1.- Punto uno, Cuenta del señor Secretario Ejecutivo.**

#### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Respecto al punto uno, cuenta del señor Secretario, no hay cuenta en vista que toda la agenda fue revisada el día de ayer.

### **2.- Punto dos, Cuenta del señor Presidente Consejo Regional.**

#### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Pasamos al punto dos, la cuenta del señor presidente del Consejo Regional.

#### **Sr. Intendente (S):**

Al igual que el señor Secretario, la cuenta fue dada el día de ayer. Lo único distinto es que el día de hoy se constituyó la mesa de agricultura respecto del invierno altiplánico, en la cual participó el consejero Atilio Narváez por parte de este Consejo Regional.

### **3.- Exposición de Emergencia Agrícola, de la Comuna de San Pedro de Atacama.**

#### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Siguiendo el orden establecido, pasaremos entonces a la exposición de Emergencia Agrícola, de la Comuna de San Pedro de Atacama, expone el SEREMI de Agricultura, don Manuel Cuadra Lizama.

#### **SEREMI de Agricultura, don Manuel Cuadra Lizana:**

Buenas tardes señor, presidente, consejeros. Vengo a informar que el señor Ministro de Agricultura formalmente decretó para la región de Antofagasta emergencia Agrícola, por resolución exenta de fecha 22 de febrero, lo que significa que un número importante de las localidades del interior de nuestra región y de la comuna de María Elena, en el caso particular de Quillagua, se encuentran en este bajo situación de emergencia agrícola formalmente, lo que va a tener ciertas consecuencias y esperamos que así sea en contar con mayor agilidad y para la tramitación de los recursos necesarios para el restablecimiento y la reconstrucción de los sistemas agrícolas que resultaron afectados. Las comunas comprendidas en situación de emergencia son la comuna de Ollagüe, Calama, San Pedro de Atacama, y María Elena. En todas ellas, en todos los sectores dentro de estas comunas que comprende esta emergencia son aquellos que cuentan con infraestructura de riego, por lo tanto, la forma de operar de esta situación excepcional implica el uso de fondos sectoriales desde el Ministerio de Agricultura para financiar los trabajos y actividades de trabajos de construcción como de fondos regionales, ante lo cual existe una labor de coordinación que como lo acaba de informar el señor Intendente subrogante, que está liderando INDAP en la mesa de agricultura que se constituyó el día de hoy. Así que nuestro sector tanto el la Secretaría Regional Ministerial como los servicios de el agro, estamos abocados a una situación excepcional, esperamos mantener informado al Consejo Regional de todas las novedades que estime pertinente y esperamos desarrollar en buenos

términos como corresponde dos actividades que son fundamentales. Por un lado los trabajos urgentes de ayuda de emergencia; este lunes van a empezar a distribuirse en todas las localidades afectadas por emergencias, cubos de alfalfa y los elementos alimenticios para el ganado que son muy necesarios, entre otras ayudas. Y en segundo lugar, y aparte de este trabajo urgente de apoyo a los agricultores y ganaderos afectados, iniciar un trabajo que es un poco más técnico que requiere un poco más de tiempo, que es el trabajo ya de reconstrucción de los sistemas de riego fundamentalmente, porque son obras que requieren algo más de análisis, de estudios con la finalidad que en lo posible dentro de menor tiempo de la tramitación de estos recursos nos permitan estar en condiciones de volver a regar en la próxima temporada de riego. Así que simplemente esa información y quedo a disposición de los señores consejeros a responder cualquier consulta que estimen del caso, muchas gracias.

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

¿Algún consejero quiere hacer alguna consulta?

**5.- Punto cinco, Exposición ejecución Fondos Emergencia año 2011 para Agricultura, comuna de San Pedro de Atacama.**

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Pasamos al punto quinto, ejecución Fondos Emergencia año 2011 para Agricultura, comuna de San Pedro de Atacama, expone el Director de INDAP, don Gerardo Castro.

**Director Regional INDAP, don Gerardo Castro Cortes:**

Buenas tardes, señores consejeros, señor presidente. En atención a la invitación que nos hicieron de venir a informar sobre los fondos del año 2011 de emergencia, aplicados a agricultura, tenemos dos niveles de detalle que queremos presentar en esta ocasión (*muestra presentación*). Para estos efectos hicimos una línea de tiempo, hay una carpeta que está con los documentos copiados. En esta línea de tiempo se establece en primer lugar que las lluvias ocurrieron el 5 de febrero, a partir de ese momento es que estableció una situación de emergencia en la zona. Indico dos situaciones: una corresponde a la aplicación de recursos INDAP y otra sobre una solicitud que se le hizo al Gobierno Regional. Los recursos de INDAP en esta línea de tiempo (*muestra presentación*) a partir de las lluvias. En esta fecha estaban de terminados los catastros y las solicitudes de los recursos. Este cuadro indica en el mes de abril (*muestra presentación*) la primera entrega de incentivos en Río Grande y Toconao que fueron las dos zonas principalmente afectadas por las lluvias. En el mes siguiente se entregaron un suplemento alimenticio en las zonas de Río Grande, Taira, fundamentalmente; Taira en Alto Loa y Río Grande en San Pedro de Atacama; en este caso fue entrega de sacos con cubos de alfalfa, un suplemento alimenticio de alfalfa que viene preparado de manera distinta al tradicional fardo, que tiene otras materias incorporadas; en este caso es un suplemento alimenticio importante para el ganado mayor que fue traído desde el sur del país. En este punto (*muestra presentación*), que es el mes de julio del 2011, se hace recién la transferencia efectiva de los fondos del Gobierno Regional

al INDAP, esto significa, de acuerdo a informaciones que hemos recibido, que desde esta fecha, desde el 5 de febrero y la fecha que se presentó la solicitud de recursos aprobada por este consejo, estos fondos después de distintas tramitaciones en el Gobierno Regional, en el Ministerio del Interior, en la DIPRES, en Contraloría, por parte de la tramitación de la DIPRES y en Contraloría nuevamente por parte de la tramitación que hace el INDAP, finalmente nos entregan una transferencia efectiva de fondos en este mes (*muestra presentación*) el mes de julio; en el mes de agosto vamos a ver una lámina (*muestra presentación*) a continuación, que viene el nivel de detalle a una de las operaciones que se desarrollaron acá, pero a partir del mes de agosto se echan a caminar una obra de riego en Toconao, según había sido especificada por el presupuesto que presentado al Gobierno Regional, que dicho sea de paso ese presupuesto se trabajó acá en este mes (*muestra presentación*) con personal de la DOH y la CNR. Por lo tanto, los presupuestos que fueron presentados al Gobierno Regional estaban calculados sobre la base de los indemnizados y los costos que tienen las dos instituciones; y por supuesto también con apoyo de personal de INDAP. A esta fecha (*muestra presentación*) cuando llega el recurso finalmente a la región de acuerdo a información que nos entrega el Director de la DOH, en ese momento los proyectos estarían devaluados aproximadamente en un 40% por aumento de costo en el fierro, combustible y otras partidas. Lo que sucedió es que a partir de este momento de agosto que se empiezan a ejecutar todas las licitaciones, todos los proyectos que se licitaron, los tres, quedaron dos veces desiertos y finalmente fueron adjudicados por ejecución administrativa, por administración directa. Hubo que hacer en primer lugar en el caso del proyecto de Toconao, podríamos explicarlo de la siguiente manera; en el Valle de Jerez había sido considerado una obra de reposición de una bocatoma en la zona alta del Valle, luego una reparación del embalse que está en la entrada de Toconao, frente al puente; y finalmente una obra de reparación de una tubería elevada en el Valle de Zapar, la parte baja de Toconao. Dada la imposibilidad de ejecutar con el presupuesto que ya estaba destinado, se separó en dos proyectos finalmente; se separó la construcción de la bocatoma, junto con la obra del Valle de Zapar y se dejó pendiente o se dejó un fondo pendiente para la construcción o reparación de la cortina del embalse de Toconao, de esa manera pudimos juntar un presupuesto que fuera adecuado para las dos obras que ya mencioné; y la obra de la cortina del embalse de Toconao quedó diferida por los comuneros para este invierno, porque para poder intervenir la cortina se necesitaban dos cosas; autorización de la DGA, y segundo que el estanque esté vacío y como se estaba ocupando para riego o se ocupa para riego es necesario que estas obras sean en el momento que este vacío. De las obras de la bocatoma en la parte superior del Valle de Jerez, esta más o menos en un 60% de avance y fue destruida por la lluvia este verano. La obra del Valle de Zapar estaba en un 80% de avance y está intacta, por lo tanto, sus actividades de reconstrucción se reinician ahora una vez que tengamos indicadores de que las lluvias se paralicen, básicamente eso. Paralelamente INDAP continúa con el fondo propio desarrollando sus entregas alfalfa, construye un sifón y un desarenador en el Valle de Jerez, en Toconao; el que está con un grado importante de daño en este momento, probablemente tengamos que volver a intervenir sobre él; el especialista en construcciones indica que es posible que sea

reparado. Bueno aquí está indicado que hay desiertos (*muestra presentación*), aprobaciones de contratos y en el caso de Río Grande que es la otra zona también tuvimos dos veces desierta la obra, la tercera se adjudica en el mes de noviembre sino me equivoco; octubre, noviembre; luego vemos el detalle (*muestra presentación*) acerca de un mes, mes y medio de esa obra el contratista jefe, el propietario de la obra quien contrata con nosotros, da informe, en realidad su familia da informe que está en el hospital con un accidente cardiovascular, eso implica que nosotros requerimos a la empresa, toda la actualización de la información, ante la imposibilidad que ellos declararon de no poder continuar, cobramos la boleta de garantía, hicimos los trámites correspondientes con la Inspección del Trabajo, cancelamos los honorarios pendientes y todas las situaciones que había generado en ese momento el contratista; establecimos un convenio con los mismos comuneros del pueblo de tal manera de hacer una obra de administración directa; se hicieron las publicaciones y está un proceso de cierre, esto significa que esta obra también que esta obra en convenio con la gente ya entendiendo que estábamos en el mes de enero y que ya teníamos una lluvia encima, es que era conveniente esperar a lo menos hasta marzo para reiniciarla. Esto significa entonces, en términos bien generales que tenemos un monto comprometido de aproximadamente MM\$46.- que corresponden a la reparación de la cortina del embalse del pueblo de Toconao que hoy está embancado y va a necesitar de otras obras, necesita de una remoción de no sé cuantos... (*sin micrófono*)...para remover el lodo que esta metido dentro del embalse y luego entrar a repararlo. Nosotros habíamos comprometido que esos MM\$46.- más presupuesto de INDAP servían para terminar la obra. Ahora esos MM\$46.-, más presupuesto de INDAP y más aquello que signifique la limpieza del embalse va a significar el trabajo definitivo. Por otro lado en el caso de Río Grande la obra esta para ser iniciada, están comprometidos los fondos y hay MM\$126.- y no se espera, sino hasta marzo o cuando terminen las lluvias. La obra de Jerez en la parte alta como yo indique tiene daño total, la obra del sifón tiene daño parcial y la obra de Zapar está sin daños. Nosotros dividimos el proyecto de emergencia en dos partes; los recursos INDAP y los recursos del GORE. La resolución 33, del 15 de abril del Director Nacional de INDAP, establece financiamiento especial para la emergencia, esto significa, que al igual que en este año el INDAP entregó el año pasado un fondo importante de recursos para enfrentar la emergencia. El año pasado fueron entre fondos de emergencia y fondos regulares cerca de MM\$200.- que aplicamos nosotros directamente y en este año como dato solamente estamos aplicando MM\$515.- también de nuestro presupuesto de emergencia, sin considerar presupuesto regular. Los recursos INDAP se dividieron en: incentivos para la recuperación de sistemas productivos, que fue una cantidad alrededor de \$120.000.- promedio por persona que se entregaron básicamente en Toconao y en Río Grande; el proyecto de adquisición de cubos de alfalfa para ganado en situación de emergencia, que se entregó en Taira y en Río Grande; el construcción de sifón, que es la obra que les indicaba que está en el Vale de Jerez y tiene un daño parcial; el proyecto de mejoramiento de bocatomas rústicas en río Grande, que es el proyecto que les comento que el contratista le fue finiquitado su contrato, cobrado la boleta, pagado los gastos, no hubo pérdidas para el estado no gastamos un peso del FISCO ahí, todo se canceló con cargo a la boleta de garantía

y el fondo quedó diferido para su ejecución en el mes de marzo teniendo en cuenta que ya las lluvias se anunciaban. Recuerden ustedes que nosotros teníamos anuncios de lluvias ya en diciembre, que en el mes de enero no recuerdo que fecha 17 podría ser fue la primera lluvia fuerte donde nos arrojó daños particularmente en Toconce y en Ayquina-Turi. Un contratista Odel Soto Salinas. El proyecto utilización de maquinaria pesada para desplazamiento también fue otra intervención con fondos INDAP, que significó que en la parte de Río Grande, si bien es cierto el proyecto del señor Odel Soto Salinas que acabamos de mencionar que se aplica con recursos GORE, consistía en al reparación de un sistema de bocatoma, que son alrededor de 21 bocatomas, de la cuales cerca de 12, 11 iban a ser reconstruidas o construidas en algunos casos bajo un diseño especial, porque el diseño normal estaba dando muestras de destrucción rápida. En cambio, existe un diseño de bocatoma de alta montaña que sugiere la DOH, y lo adoptamos para trabajarlo en este proyecto, sin embargo, antes de eso había que des embancar canales y abrir las bocatomas de tierra con maquinaria pesada, lo que significa trabajar desde la zona de San Juan hasta la zona del pueblo, en una sección alrededor de 5 o más kilómetros y en una altura variable entre los 3.000 hasta los 4.500 metros de altura. Esta aplicación de fondos INDAP como se vio en la línea de tiempo (*sin micrófono*) están todos ellos aplicados en la medida que todos mientras esperábamos que llegaran los recursos del GORE, y una vez que llegaron los recursos del GORE que estimamos que llegaron bastante atrasados para los efectos que nosotros necesitábamos por el tema de la devaluación y el tema de la aplicación de los sistemas de licitación pública y la cercanía de ese fondo con el periodo de lluvias nos implicó la situación que nos encontramos a pesar de que la mayoría fueron construidas y algunas de ellas fueron entregadas. Sobre el tema de los desembolsos tratándose del tema de INDAP, me lo voy a saltar porque no viene al caso. Vamos a pasar a los recursos del GORE; como dijimos estamos trabajando este fondo sobre la base de tres proyectos. La resolución 2334, del 6 de junio, del Subsecretario del Interior aprueba transferencia de capital año 2011 al INDAP, por un monto de MM\$421.- y la emergencia fue en febrero, el 5 de febrero, estamos hablando del 6 de junio. La disponibilidad efectiva de los fondos el 21 de julio, eso es una buena referencia para poder entender que pasa con este tipo de proyectos y también quiero comentarles que no es una situación que afecte a esta región, al INDAP o a este Gobierno Regional, es una situación que afecta a todas las instituciones de la parte agrícola en el país, particularmente en zonas de emergencias. La mayor parte de los fondos que entregaron Gobiernos Regionales a INDAP u otros organismos no pudieron terminar de ser ejecutados porque llegaron de julio en adelante recién y eso mezclado con el periodo de cosecha y en otros tipos de labores donde no se pueden desarrollar actividades de manera tan fácil como lo es la construcción de una casa por ejemplo, porque un puede intervenir un terreno en cualquier momento y la barrera que provoca las lluvias hace que se provoquen estos problemas. De todas maneras veamos el caso del primer proyecto para Toconao, en el caso de las licitaciones el día 26 de julio ¿cuándo llegó la palta? El 21. El 26 de julio se aprueban las bases, se pública, se cierra hay una resolución de desierto, aprueban nuevas bases y publican. Cierra nueva licitación y recién puede adjudicar el 20 de octubre. El procedimiento no es una cosa que nosotros nos podamos saltar o no podemos hacer una ejecución directa o buscar

un contratista por nuestra cuenta y decirle háganos esto y le pagamos, hay un procedimiento. En el caso de esté, licitación nueve resolución aprueba de bases, agosto, licitación agosto, recepción de ofertas agosto, recepción de propuesta agosto, evaluación administrativa y técnica; se analizan las propuestas en el comité de compra, se adjudica a Odel Soto, este es Río Grande, acá hubo un periodo intermedio entre la recepción de los fondos y la primera resolución y publicación, y eso tenía que ver con lo siguiente, el proyecto originalmente o como fue entregado estaba diseñado para construir 21 bocatomas, con la devaluación que sufrió el proyecto entre la fecha que se presentó y la fecha que efectivamente se recibió, ninguno de los contratistas que asisten a las visitas a terreno entrega indicios de que esta obra pueda ser ejecutada en esa magnitud, por lo tanto, había que reducirla, para eso una serie de reuniones con la gente de Río Grande, con los comuneros y finalmente se llega a la conclusión de que es posible hacer una selección de aquellas áreas críticas y enfrentar todo el tema de áreas críticas y posteriormente iniciar un sistema de construcciones de refuerzo o construcciones paralelas. Afortunadamente y esto no es ninguna excusa pero todo el sector que involucraba esta obra hoy está dañado, tiene cerca de uno a dos metros de perdida en las cotas; una bocatoma es una obra que funciona a un nivel determinado, si a este nivel pasa el agua (*muestra presentación*) a este nivel se coloca la bocatoma, hoy el arrastre dejo a este nivel (*muestra presentación*) el piso, por lo tanto, para volver a instalar la bocatoma en el mismo lugar habría que hacer un relleno o hay que hacer bypass para colocarse en otra zona. Vamos a ver algunas fotografías sobre eso y voy a poder explicar un poco más acerca de esto. En el caso de construcción e obras de riego, este proyecto también tenía una complicación de importancia porque se trataba de lo siguiente: en el Valle de Jerez que muchos de ustedes conocen, probablemente todos hay cerca de 20 hectáreas puestas en trabajo agrícola, de esas 20 hectáreas alrededor de 18 hectáreas fueron arrasadas el año 2011, pero no solamente fueron arrasadas por el agua sino que como se trata de pequeños huertos de tamaño bastante pequeños, 1.000 metros, 1.500 metros; media hectárea quizás como máximo no es posible después que pase el aluvión y se lleve los cercos y las demarcaciones que dividen los predios familiares, no es posible reconocer donde queda exactamente un predio de un vecino con respecto del otro, se ha borrado prácticamente toda superficie y no es posible reconocer ningún límite, ningún deslinde para poder hacer subdivisiones y poder trabajar en este proyecto de suelos. El procedimiento que establecimos acá en los programas de suelos fue simplemente desarrollar una sección de 18 hectáreas, hacer una división a través de un estudio de título, los que nos comprometió el tiempo, entregar una empresa operadora para que ejecutaras las labores de subdivisión, se generaran las reparaciones de los suelos y finalmente entregar las bonificaciones, ese trabajo quedó completo, terminado dos semanas antes del aluvión y todo el trabajo que se hizo se perdió completo, 18 hectáreas y en el caso finalmente de las obras que estaban que comprometen Valle de Jerez en la parte superior que era como les decía una bocatoma, tubería anclada al cerro, luego reparación de la cortina del embalse y finalmente la construcción de una tubería elevada en el Valle de Zapar, pasó por todo este procedimiento (*muestra presentación*) después que se determinó que no era posible ejecutar las tres secciones de la obra por la devaluaciones de la obra en un solo proyecto por



la devaluación que traía, se empiezan los procedimientos a partir del 10 de agosto, discúlpame ¿en qué fecha teníamos acá? el 21 de julio. Los plazos, la diferencia entre los meses que llegó la plata y el momento que nosotros ejecutamos son bastante aceptables, bastantes razonables no hay un problema de demora por que no se hizo algo digamos sino que simplemente las condiciones que se estaba trabajando impedían que se hiciera de mejor forma que por lo demás nosotros esperábamos y teníamos muchas ganas de que así fuera. A partir de el 10 de agosto la resolución que aprueba las bases, se publica, el 30 se cierra la postulación, se declara desierta el 2 de septiembre, el 13 de septiembre nueva resolución, se publica nuevamente, el 26 amplía plazos, se informa de recepción de ofertas que pasan a evaluación económica, el día 12 de octubre que declara desierta finalmente el 4 de noviembre hubo que hacer visitas a terreno, hubo que volver al terreno, hubo que discutir con los contratistas para poder encontrar un criterio común para poder salir, finalmente se autoriza el trato directo bajo la forma que le indicaba; dejar un monto de MM\$46.-; MM\$47.- aproximadamente para la cortina y el resto involucrarlo todo en la obra de Zapar y en la parte alta de Jerez. Se replantea presupuestariamente, se contrata a Gayar Ltda. Se aprueba contrato de ejecución, luego le puedo hacer un detalle de la ejecución, pero básicamente el tema es que la empresa que ejecuta esta obra llega como les indicaba cerca de un 60%, lo cual se destruye esa parte, el procedimiento que se adoptó a partir de las lluvias fue indicarle al contratista que se va a desarrollar un peritaje que se va a llevar el día jueves de la semana siguiente, en este peritaje actúa como I.T.O. un funcionario de la Comisión Nacional de Riego más los especialistas del INDAP, dos en el terreno y a partir de este peritaje se va a determinar cuanto efectivamente es lo que restaría pagarles si hay dinero comprometido y que materiales son reciclables o reutilizables de la obra esa que no hayan sido utilizados y que deben ser pasados a poder del INDAP para posteriormente reinstalarnos en otros lugares, se trata de tuberías, HDPE, pollerines, válvulas y material de ese tipo. En el caso del primer proyecto esto es lo que está descrito (*muestra presentación*) se celebra contrato del servicio, paralelamente se sostienen reuniones comunitarias en análisis documental con la finalidad de definir los límites de cada predio ya que estos fueron removidos producto de las lluvias, además se realizaron levantamientos topográficos y la sanción de los predios afectados con una superficie aproximada de 18 hectáreas, lo que indicaba hace un rato dado que no habían límites definidos se tuvo que hacer una restitución documental, si el título de señor dice 1.500 metros cuadrados y es vecino de este y aquel, hubo que completar una red topográfica y posteriormente restituir los sitios. Aquí están todas las operaciones efectivas del proyecto (*muestra presentación*) que corresponde a Río Grande el día 26 de septiembre se inician las operaciones efectivas del proyecto, el día 28 de noviembre INDAP recibe información en el sentido que don Odel Soto Salinas habría sufrido un accidente cardiovascular y se encontraba con riesgo vital, se instruye visita a la obra y emisión de un informe respectivo lo que finalmente desemboca en lo que ya les indicaba que la empresa no dio respuesta favorable, que nuestras conversaciones con la Inspección del Trabajo fue indicado que nosotros teníamos que asumir nuestra responsabilidad en cuanto a los pagos, por lo tanto, se dio término anticipado al contrato, se cobró al boleto de garantía, se le

pago a los trabajadores, se cerró el convenio y se hizo el acuerdo con los comuneros para reiniciar la obra en marzo en el momento en que estemos fuera de lluvia, más o menos lo que indica ahí (*muestra presentación*). Hay varias visitas a terreno indicadas acá todas ellas están indicando los avances de las obras se trata como les decía una obra en la parte alta de Jerez y una obra en la parte baja del Valle de Zapar, de estas obras se alcanzó a cancelar el primer estado de pago que son M\$103.601.- de total de un proyecto de MM\$190.- se ha entregado al contratista instrucciones que de una vez que cesen las lluvias si es que no continúan se continúe con el trabajo de Zapar que se ha salvado y luego en la parte alta procede con el peritaje que ya les mencione, que es el jueves de la semana siguiente. Los desembolsos del proyecto de suelos corresponden a 12 tipos, los desembolsos que se hacen al contratista que ejecutó la red de destitución de la zona de trabajo y los desembolsos que se hacen a los beneficiarios producto de las labores ejecutadas en el predio, estas labores constituyeron básicamente remoción de lodo, construcción de muretes, aplicación de guano, eliminación de residuos vegetales por el arrastre del aluvión, micro y macro nivelación que estaban contempladas en el proyecto original y que fue presentado al consejo acá para su aprobación. Eso como les decía terminaba de ser cerrado ese proyecto prácticamente en su plan de inversiones una semana antes del aluvión y que lamentablemente toda esa obra se perdió completa, un detalle al margen; lo que implica que nosotros estamos considerando esa obra a partir de ahora como cualquier zona que ha sido sometida a un o que ha sido afectada por un tsunami, por ejemplo, es decir, nosotros nos vamos a abstener de desarrollar mayores inversiones en zonas como está, vamos a tratar en lo posible con la comunidad de hacer intercambio de zonas de trabajo, es decir, si ellos tenían acá 1 hectárea, en tratar de invertir en 1 hectárea en una zona distinta porque esta zona es muy riesgosa y segundo hemos hecho un acuerdo que lo planteamos la semana pasada en nuestra reunión de trabajo con la DOH y que se ha sancionado por lo menos en la reunión de hoy en la mañana en el sentido de que obras hidráulicas enfrente básicamente su trabajo en el tema de control de obras fluviales, control de crecidas, disipadores de energía en las zonas altas de tal manera que el trabajo de la DOH de alguna manera proteja el trabajo que hace agricultura en zonas más bajas, el trabajo de INDAP, CONADI, CNR, eso en términos generales para verificar como comentario la situación en la cual se encuentra el Valle de Jerez. Este corresponde al presupuesto de Río Grande (*muestra presentación*) como dijimos el 17 de febrero se cerraron las propuestas a licitación, se presentaron dos ofertas las que se encuentran en proceso de evaluación económica administrativa, este es el proyecto de remplazo a aquel que dejó don Odel Soto Salinas como esto ocurre el 17 de febrero y las lluvias comenzaron el 7, nosotros hemos dejado este asunto con un poquito más de calma vamos a esperar naturalmente a que primero la emergencia pase para volver a retomar esto. El presupuesto comprometido para esto son MM\$125.-. Ahora estas obras que originalmente consistían exclusivamente en la reinstalación de bocatomas y de hoy en adelante en muchos casos van a tener que considerar además bypass para reubicar las bocatomas en otras zonas, van a tener que considerar además un diseño distinto al que habitualmente se utiliza que es un diseño que opone demasiada resistencia a las aguas, debe ser una especie de

lomo de toro para que pase el agua aerodinámicamente por encima y no poner resistencia y además debe ser un diseño que debe tener soportes de apoyo porque la zona particularmente en la zona de Río Grande la vamos a ver en algunas fotografías (*muestra presentación*) es bastante complicada. Y acá (*muestra presentación*) como ya les había explicado ya hay cancelado MM\$103.- la obra de la parte alta se perdió, la obra de la parte baja se reinicia, la de la parte alta está sometida a peritaje vamos a definir cuanto es de la diferencia y lo pagado y de la diferencia que queda es entre MM\$123.- y MM\$180.- aproximadamente, definir cuanto más hay que pagarle al contratista y cerrar el contrato y con cuanto nos quedamos nosotros para poder reinvertir o rediseñar el proyecto o tomar una nueva decisión al respecto la cual seguramente, con toda seguridad y con todo interés le vamos a informar. Bueno en Toconao como queda actualmente después del aluvión (*muestra presentación*). Esta tubería por ejemplo corresponde, esto está abajo cerca del pueblo, la foto está tomada cerca del pueblo, pero esa tubería estaba varios kilómetros más arriba, precisamente en la bocatoma y de ahí la arrastro el agua. (*Muestra presentación*) está es parte de la obra y como quedan embancadas básicamente los canales que están cubiertas de barro y es por ello que las obras de reconstrucción que se consideren en este periodo 2012 van a tener o tienen gran componente en mano de obra cuestión que ya se está discutiendo en la comisión de emergencia de agricultura para ver como se puede enfrentar esto, porque esto es recuperación de redes que están básicamente embancadas que lleva mucha pala, no se pueden meter maquinarias, son lugares que están pegados a los cerros, no son de fácil acceso. (*Muestra presentación*) estas son partes de la obras de la parte alta del sifón que le estábamos indicando que se lo llevó simplemente el agua. (*Muestra presentación*) Esto es ya en la zona del pueblo lo que se llevó el aluvión, quiénes no estuvieron ahí la verdad que fue impresionante. Ese tubo viene de arriba (*muestra presentación*) y la foto está tomada en el pueblo prácticamente y eso es un obra que estaba ¿cuánto tiene de altitud o de distancia? 3 kilómetros. (*Muestra presentación*) esto más o menos grafica la diferencia de cota, esto es en el pueblo acá hay más de dos metros de altura (*muestra presentación*) desde acá hasta ahí, si ustedes se fijan la señora y la altura que tiene el borde, hay sobre dos metros eso significa que el agua se llevó dos metros prácticamente de suelos, capas y con ello se llevó las casas, esa se escapó de casualidad, (*muestra presentación*) esa se la llevó el agua la dio vuelta y la dejó ahí que era una especie de estas casetas sanitarias. (*Muestra presentación*) toda esta parte corresponde al borde del pueblo y que es la parte (*muestra presentación*) de aquí hacia abajo estamos trabajando en este momento con SQM, SQM esta haciendo una conexión bypass y nosotros estamos aportando con fondos INDAP para fortalecer esa obra, esa obra significa que desde esta altura (*muestra presentación*) hacia abajo en un sector que se llama Pueblo Viejo se puede reponer el agua de riego a partir de la próxima semana y de aquí (*muestra presentación*) hacia el sur en un sector que se llama el Campo se estaría reponiendo en la misma fecha. (*Muestra presentación*) esos son los tubos que quedaron desperdigados de la obra alta. (*Muestra presentación*) ese es el sifón, esta es la obra que construimos nosotros, que se construyó con fondos INDAP y quedó a medio daño y que esta obra es posible recuperar, que está en la mitad del Valle y que se construyó en torno a este proyecto de emergencia, pero con los

fondos de INDAP. *(Muestra presentación)* esto es más o menos en lo que consistía el sifón, lo que había acá *(muestra presentación)* en el año 2010 un tubo colgado de esta parte *(muestra presentación)* que viene un canal y que pasaba a la otro lado y hay un canal por acá. Esa era la obra 2010, la obra 2011 construimos un sifón construimos el cana acá *(muestra presentación)* baja, viene un desarenador ahí, baja sale al otro la do y sigue en el canal, *(muestra presentación)* está parte de la obra tiene una inclinación actualmente, esta inclinado no sé, 15 grados aproximadamente.

#### **Encargado de Planificación INDAP, don Marcelo Miranda Ortega:**

Bueno, soy Marcelo Miranda, encargado de suelo del Ministerio y me tocó trabajar en el proyecto y un poquito aclarar. En el proyecto original de suelos aquí *(muestra presentación)* habían muretes de dos metros y un poquito más variando, aquí habían un donde fluía el río hacia abajo con pastito bien idílico, pero todos estos muros cuatro metros, será cinco, pero todo esto ahora no existe y eso fueron parte de los recursos que se asignaron vía a este proyecto, o sea, bien gráfico. Igual acá *(muestra presentación)* también habían terrazas o construcciones que fueron arrastradas por el aluvión y que a lo mejor todo el resto o sedimentos están en estos momentos en el tranque que esta en el pueblo.

#### **Director Regional INDAP, don Gerardo Castro Cortes:**

Esa montonera de metros cúbicos que hay dentro del embalse...

#### **Sr. Intendente (S):**

Don Mario, usted quería hacer una consulta.

#### **C. Mario Acuña:**

A ver, yo entendiendo lo que ustedes están exponiendo lo que ha sucedido y todo eso y entendiendo también que dada la situación van a buscar algunas maneras de mitigar y poder de alguna manera normalizar lo que ha acontecido pero en particularmente me preocupa otra situación, es decir, y al consulta se la hago derechamente ¿van a seguir presentando a este CORE de las mismas características y dimensiones que presentaron hasta el año pasado en circunstancias que nosotros vemos que hace 3 o 4 años cada vez se recrudece más el aspecto climático en esta zona' porque si vamos a seguir en la misma línea invirtiendo una cantidad de dinero que producto de la situación climática vamos a perder todo lo invertido, yo creo que no es recomendable. Si bien es cierto, debieran haber obras de mitigación, pero creo que aquí debe haber una coordinación en lo que son los organismos del Ministerio de Agricultura con el Ministerio de Obras Públicas, no se de sus organismos técnicos, porque yo creo que esta situación hay que pensarla de otra manera, creo que hay que pensar que los caudales, de la afluencia de los ríos va a ser distinta a la que teníamos hacer 2 o 3 años. El otro día el consejero Narváez manifestaba que los trabajos realizados en Quillagua también se perdieron, entonces, yo creo que aquí tiene que haber un trabajo conjunto, estoy de acuerdo que hay que mitigar, estoy de acuerdo que hay que normalizar, pero yo creo que si se va a invertir se tiene que invertir en una obra que producto de esta situación, es que ustedes deben haber tomado

experiencia en estos últimos 3 años, significa que tienen que ser obras mayores y aquí no significa que debe concurrir con recursos del Gobierno Regional, sino que tienen que ver los ministerios involucrados y yo creo que esa es una situación que nosotros como Gobierno a través del ejecutivo del Gobierno Regional tiene que representar a las autoridades. El segundo para intervenir una sola vez; a mí me preocupa lo siguiente, en todas las situaciones cuando se decreta catástrofe o emergencia no se provocan estos tiempos que retrasan tanto los procedimientos administrativos, entonces, yo digo ¿por qué sucedió lo que usted ha expuesto? Y si ahora se decretó emergencia agrícola, yo creo que tenemos que hacer uso de esas situaciones. Cuando ocurrió la catástrofe en Tocopilla, cuando ocurrió la catástrofe en el sur, el ejecutivo dispone de un decreto, todo lo que esté decretado no genera el proceso normal y creo que hay que hacer uso de esos actos administrativos.

**Director Regional INDAP, don Gerardo Castro Cortes:**

Bien, hace un instante indicaba que... en plena concordancia con lo que acaba de indicar, creo que no tengo mucho que aportar, nosotros hemos hecho una coordinación con la DOH, de tal forma que al Ministerio de Obras Públicas le hemos solicitado que sean ellos que se encarguen de hacer las obras de protección de la infraestructura de riego, todo lo que es disipadores de energía, estanques de control de crecidas u otras obras de alta montaña deben realizarse a través del Ministerio de Obras Públicas, sino vamos a estar siempre con este problema. Y segundo indicaba hace un instante también que el tratamiento o la mirada que le damos al Valle de Jerez hoy, es la misma mirada que le da el Estado a una zona que fue arrasada por un tsunami; vamos a tratar de invertir en esa zona y le vamos a proponer zonas de intercambio a la población para que ellos puedan continuar con sus labores por el cual las obras no vayan a correr tanto de perderse. Con respecto de las inversiones creo que tenemos algunas diferencias, el sentido que el aporte que hizo el Gobierno el año pasado, se hizo sin trámite de declaración de emergencia en la región; no hubo emergencia declarada en la región el año pasado, en este año sí tenemos una declaración de emergencia, esa es una diferencia y la otra diferencia es que teniendo en cuenta que el trámite este que va al Ministerio del Interior es bastante largo y probablemente se vaya a mantener si nosotros estamos emitiendo por ejemplo, solicitud de fondo al Gobierno Regional para esta fecha (*muestra presentación*) va a salir el dinero en julio y en julio nos enreda completamente porque estamos en época de siembra no podemos intervenir directamente y luego se nos viene encima el invierno altiplánico de nuevo y nos borra todo. En este caso el INDAP está manejando una alternativa, en caso que se solicite y se designen fondos el INDAP es posible que haga entregas anticipadas en virtud de la emergencia, es decir, por ejemplo, si nosotros solicitáramos al Gobierno Regional MM\$1.000.-, con la resolución del Consejo yo podré solicitar a la Dirección Nacional, me anticipe eso MM\$1.000.- en cuotas o en la forma que lo vamos a gastar y posteriormente una vez que el Ministerio del Interior libera esos fondos que han sido destinados desde acá se paga la deuda, eso es posible y lo estamos trabajando a través del INDAP precisamente por esta situación. Les decía hace un rato que el problema de esta región no es un problema único, es un problema en todas las regiones que hay

emergencia en los cuales INDAP recibió fondos; porque recibió bajo el mismo procedimiento y les llegó más o menos en el mismo tiempo julio en adelante, en algunos casos llegó en octubre que es una cosa crítica, bastante difícil.

**C. Luis Caprioglio:**

Director, buenas tardes. Yo quería hacerle una consulta si ya sabemos que la forma no funciona ¿vamos a esperar que este decreto lo resuelva? o ¿no se puede buscar un mecanismo quizás de traspaso al municipio? y que el municipio pueda ejecutar trato directo con las empresas.

**Director Regional INDAP, don Gerardo Castro Cortes:**

Sí, es posible encontrar distintas soluciones, pero hay que tener en cuenta una máxima que se como muy antigua que dice: pastelero a tus pasteles, nosotros la idea es que trabajemos lo que estamos diseñados para una función, trabajemos en esa función específica, pro supuesto que estamos sujetos a perfeccionarnos, a la crítica, a todo lo que corresponda y que el municipio se encargue de la labor para la cual esta diseñada, nosotros en nuestro caso hemos logrado un grado de coordinación importante que no teníamos antes, en este caso el INDAP al no contar o si eventualmente no contara con toda la capacidad técnica para enfrentar esos problemas aplica el convenio con la Comisión Nacional de Riego de tal manera que es a través de la Comisión Nacional de Riego y el INDAP podemos enfrentar las labores técnicas y en aquellas cuestiones que son obras de soportes u obras de gran magnitud ya lo he dicho estamos solicitando que sea la Dirección de Obras Hidráulicas y la SGA que se hagan cargo. Eso es lo que les puedo contar, no sé si es satisfactorio.

**Sr. Intendente (S):**

Don Mario.

**C. Mario Acuña:**

A ver, yo no creo que lo que plateó; permítame, yo no creo que lo que plateó el consejero Caprioglio tenga que ver con pastelero a tus pasteles, yo creo que con lo que él está planteando es una forma de transferir recursos a las municipalidades que a través de la generación de convenios sea SERVIU o sea INDAP. Lo indica como Unidad Técnica, por lo tanto la municipalidad para organizar los recursos en forma más ágil, la propuesta del consejero no va a que asuma la ejecución de proyectos propios de una condición técnica de cada organismo. Y lo segundo que quiero decir respecto de esto y si querer yo creo que aquí no estamos en una situación de una crítica negativa sino nosotros como avanzar en este tema, cuando nosotros hicimos la reunión extraordinaria que presidió el Gobernador de El Loa, porque no se aprovechó en esa zona tuvo la presencia extraordinaria de tres Ministros de las carteras que tenían que ver con estos temas, viendo la magnitud de acuerdo lo que usted presenta porque no se solicitó en ese momento decretar emergencia como se ha hecho en otras oportunidades de liberar los recursos en formas más ágiles y oportunas eso le hubiera permitido a usted y a cualquier organismo saltarse licitaciones, hacer contratación directa con empresas contratistas, como se hizo en la catástrofe del sur, como se hizo eventualmente en

el terremoto de Tocopilla, entonces, eso es lo que estamos planteando, es decir, yo creo que todavía estamos a tiempo, nosotros le pedimos al Gobernador de El Loa incluso si este Consejo Regional podía tener una reunión con los Ministros, porque yo creo que aquí hay otras condiciones y otras particularidades que no la tienen en otras zonas, entonces, eso es lo que estamos planteando como somos más proactivos en generar mejores condiciones, prepararnos para lo que va a venir porque esta situación cada año va a ser peor.

**Director Regional INDAP, don Gerardo Castro Cortes:**

Importante la posición, y nosotros estamos por supuesto en la misma idea. Lo que nosotros podemos solicitar como Ministerio, primero quisiera informar con las visitas de los ministros es que nosotros ya habíamos logrado desarrollar una anticipación de la emergencia y de la gravedad de la emergencia y habíamos logrado anticipar que la región va a tener que invertir entre fondos sectoriales y regionales; y va a tener que invertirse cerca de MM\$2.500.- para recuperar lo que se perdió, que era lo que originalmente estimamos; y segundo a los ministros se les planteo y el SEREMI de Agricultura, se le solicitó que se iniciaran los trámites de en este caso a través de sus representantes se iniciaran los trámites de declaración de emergencia, lo que significo la venida del Subsecretario de Agricultura en calidad de Ministro Subrogante y posteriormente la emisión del decreto de lo que ha hecho mención don Manuel Cuadra. Con respecto de lo que viene nosotros tenemos un análisis muy detallado y estamos plenamente dispuestos a presentarlos a este honorable consejo para su consideración, para que vean las estimaciones que tenemos nosotros con respecto a los daños, el tipo de obras que hay que ejecutar y la discusión hacia donde se pudieran orientar los fondos correspondientes y bajo que forma, yo creo que es un tema que perfectamente lo podemos tratar a la brevedad, nosotros como servicios del agro estamos preparados para hacerlo, tenemos la información casi completa evidentemente no hemos tenido ocasión de recorrer todo el territorio, hay algunas personas que están todavía con poca información, pero le solicitamos a ustedes me imagino también con la convicción y la venia de nuestro SEREMI de poder tratar este tema de manera especial en una sesión que ustedes indiquen a la brevedad que sea posible y poder tratar estos dos asuntos, el tema de la cuantificación de los daños, al cuantificación y el tipo de efectos que provoca y por supuesto también los aportes que se podrían hacer desde el punto de vista sectorial, los aportes del punto de vista regional y la forma que se ejecuten estas inversiones, por ahora nosotros veníamos preparados para entregarles un informe ojalá haya sido completo de los trabajos realizados el año recién pasado.

**Sr. Intendente (S):**

Consejera.

**C. Sandra Pastenes:**

Considerando que las obras que las obras que se tienen que realizar en el sector visualizan claramente que tienen que ser de resistencias distintas de condiciones técnicas distintas corresponden que ¿sea el INDAP quien diagnostique y defina los presupuestos que se requieren para esos efectos? Y lo segundo ¿no será bueno

elaborar en el sector un mapa de riesgo que permita definir en donde emplazar algunas construcciones y obras que se tienen que hacer? Hay una tercera cosa; el tema de los fondos de emergencia me parece que aun cuando la zona no tenia un decreto en que ha sido declarada emergencia, siendo el rigen de los fondos como de emergencia también hay procedimientos distinto en lo administrativo, ahora ya no podemos retroceder a repara la situación, pero creo que hay que preguntar un poco más en eso porque pueden surgir situaciones más adelante, entonces, hay que revisar bien de manera que si en algún minuto tenemos situaciones similares y no es declarada zona de emergencia pero se trabaja con fondos de emergencia sepamos claramente que es lo que hay que hacer en términos de procedimiento, porque tengo entendido que si uno puede obviar muchos procedimientos administrativos que permiten agilizar las acciones que hay que hacer con los recursos de emergencia.

### **Director Regional INDAP, don Gerardo Castro Cortes:**

Perfecto, la evaluación que se ha hecho en el territorio consta de tres partes: riego, la parte pecuaria y la parte suelos. El parte suelos tenemos especialistas del INDAP, tenemos profesionales para eso; el INDAP esta hecho para eso. En la parte pecuaria tenemos los médicos veterinarios del INDAP y del SAG, que actúan en coordinación. Y en el caso de riego es el INDAP no es quien desarrolla sino que la CNR, que aquí tenemos el Director macro zonal Norte, don Alberto Manzanares, que dirige la CNR de Arica a La Serena y quién ha aportado el personal que por cierto va a poyado por nuestro constructor civil, por nuestro geomensor que son conocedores del terreno, son ellos los que realizan las evaluaciones. Con respecto de los procedimientos nosotros hicimos consultas y nos dijeron que así era, del Ministerio del Interior, podemos buscarla y mostrarla. Pero por supuesto nosotros estamos interesados tanto como todos para que las cosas salgan rápido. Lo vamos a considerar porque nosotros sabemos que hay dos puntos críticos solamente por el corredor donde se desplazan las lluvias de este tipo. Sabemos que hay una zona crítica que tiene que ser mirada de otra manera distinta, por ejemplo si nosotros miramos el caso de la Quebrada de Jerez y pensamos que no deberíamos hacer más inversiones ahí porque es peligroso; pero si nosotros miramos el tema de Río Grande no es posible o se hace ahí o se hace ahí, porque la comunidad no se a ir de ese sector, ellos viven en estas quebraras, y la producción que tienen ellos de ajo particularmente es alta, por lo tanto, en ese caso ellos no van a querer jamás irse de ese sector, entonces, hay que conciliar las zonas de riesgo con aquellas prácticas culturales y aquello que está instalado.

### **Sr. Intendente (S):**

Tucapel.

### **C. Tucapel Cepeda:**

Más que una consulta, quiero dar una opinión de que estén haciendo una exposición acá, creo que ha satisfecho un poco las actitudes que había respecto de cual es la orientación y de que es lo que había sucedido con los fondos entregados, yo creo que eso está debidamente claro. Lo que yo creo, que entrar en estos tipos de detalles que son súper relevantes pero ameritan la disposición de



usted como INDAP y de parte del CORE y del Gobierno Regional, en términos de poder llegar a concluir en un sistema de trabajo transparente informado oportunamente y que permite realmente dar cuenta de estas inquietudes y a mí me alegra muchísimo que la visión de ustedes en terreno que conocen bien el sistema, coincida con la precisión técnica-económica que podamos tener nosotros en cuanto a poder evitar al máximo las posibilidades de inversiones que se acometan no se pierdan y sonde efectivamente puedan reorientarse lugares para poder cambiar un poco los lugares de trabajo que en buena hora que sea así, además que estamos hablando de una zona que es súper complicada en términos de tratar con las personas con las que viven ahí, entonces, no porque sean ellas complicadas, sino fundamentalmente por sus tradiciones, entonces, yo estimo que lo que tendrían que tener como producto final esta exposición, es que haya un conceso para determinar instancias de comunicación permanentes y que permitan realmente llevar adelante un programa bien informado al Gobierno Regional, de tal manera que cuando sea oportuno también nosotros tengamos claro los pasos a seguir en el futuro en términos de entregar nuevas inversiones.

### **Sr. Intendente (S):**

Tucapel, respecto de lo que estabas señalando tú y lo que señalaba recién Mario y la duda de Luis. Las mesas constituidas, esas cuatro mesas tiene ese objeto y esa fue una de las cosas que tocamos hoy en la mañana con la mesa de agricultura que estaba Atilio y también la Alcaldesa de San Pedro, es que podamos por primera vez y esa es la intención de la Alcaldesa y de estas mesas trabajar en conjunto; y también una invitación para que ustedes como consejeros puedan participar en cada una de las comisiones o esas mesas, a objeto que den opinión respecto de lo que se está haciendo, lo que no queremos es lo que va a hablar Julio Calderón el Director del SERVIU, construir las viviendas en el mismo lugar porque se las han llevado muchas veces o volver por ejemplo, a poner los mismos tipos de piedras en el canal arriba porque se la llevaron río abajo y esas piedras fueron las que terminaron tapando los canales más abajo, entonces, la idea es que entre todos y una de las cosas que tanto el SEREMI de agricultura, tanto Manuel como Gerardo le pidieron a la Alcaldesa es que podamos trabajar con la comunidad en lo que señalas tú, de tratar de decirle a la comunidad mira, no podemos seguir invirtiendo más plata en este lugar, en esta terraza porque esta terraza cada cierto tiempo o ahora que el cambio climático es evidente todos veranos nuestros y los inviernos altiplánicos va a pasar exactamente lo mismo y tu cosecha se va a volver a afectar, de forma tal que lo más lógico es subamos la cota, vámonos a otro sector distinto para poder intervenir y que los recursos tanto del Ministerio como los otorgados por este Gobierno Regional no tengamos que el próximo febrero estar en nuevo sentados en este mismo lugar dando las mismas explicaciones de porque se perdió el 60% o porque se perdió todo. Y como decía Mario aprovechas estas instancias desde el punto de vista que están incorporados todos los municipios que se vieron afectados y a su vez también está la empresa privada poder y el Gobierno Regional y todos sus organismos y por eso debieran estar ustedes y por eso fue bueno que estuviera Atilio hoy día. La idea es que entre todos podamos como decía ayer Mario convencer al nivel central específicamente a los Ministerios que si bien puede ser que la rentabilidad social

de una obra no te de para hacer obras de arte, pero no sacamos nada con construir los mismos caminos porque todos los años estamos gastando plata y al año siguiente volvemos a gastar los mismos recursos para poder arreglar un camino que se hizo el año anterior y que debiese durar a lo menos 5 a 15 años. Entonces la invitación es que ustedes formen parte de esta mesa de reconstrucción y entre todos armemos un buen sistema. Atilio.

**C. Atilio Narváez:**

Señor presidente, la sesión anterior se aprobaron los fondos de emergencia recuerdo la cifra de F.N.D.R. MM\$1.320.-; pero estos venían en una lista de compromisos con los sectores y al final había una cifra total de MM\$7.500.-, entonces, yo creo que siguiendo la línea que plantea Tucapel respecto a dar cuenta a este CORE de estos gastos, me parece que podríamos establecer en un acuerdo que en este caso INDAP al haber pasado un periodo de tiempo nuevamente vuelva a darnos cuenta de como va la inversión y los avances de estos trabajos y si se requieren mayor cantidad de fondos, pero también dentro de esa misma línea, también que se dé cuenta sobre este compromiso, o sea, nosotros como Gobierno Regional pusimos una cantidad e plata MM\$1.320.-, pero venía dentro de una lista de MM\$7.000.-, o sea, estamos hablando de casi MMUS\$15.- de inversión para la región y así como pusimos una cantidad de plata como Gobierno Regional también queremos que el sector se comprometa a gastar esa cantidad de plata; y que también se dé cuenta sobre eso porque estamos utilizando fondos regionales, pero que el sector ponga las cantidades que corresponda.

**Sr. Intendente (S):**

Por supuesto Atilio, yo creo que la transparencia es fundamental en este sistema e INDAP por supuesto que... además no tan solo por transparencia, sino que estamos obligados en atención que la misma ley establece que cuando hay fondos del F.N.D.R. se tiene que dar cuenta a este consejo con lo que se ha hecho con los fondos en forma tal que hay que establecer un calendario y un cronograma para ir sabiendo como han ido las inversiones y a su vez los mismos consejeros de El Loa y tú en el caso de Quillagua son los mejores fiscalizadores viendo lo que se esta haciendo en terreno, que no se ha hecho. Por supuesto.

**Director Regional INDAP, don Gerardo Castro Cortes:**

Sin duda, nosotros en marzo pensamos que tendríamos lluvias detenidas y poder a empezar a entrar al terreno de nuevo y tener un cronograma definitivo; podemos empezar enviándoles el cronograma y a partir de eso ustedes nos invitan cuando estimen conveniente.

**Sr. Intendente (S):**

Además Atilio hoy en la mañana tuvimos una reunión con el SEREMI de agricultura y entre los compromisos que quedamos fue que el sector se va a preocupar ahora en Santiago que no nos pase lo que ocurrió con la emergencia anterior que quedó entrampados los dineros de este Gobierno Regional decretados en Santiago entre la Contraloría, el Ministerio del Interior, a objeto que se pueda el mismo Ministerio que esta interesado de tener la liquidez de los recursos, que ellos también puedan

agilizar en Santiago tanto en la DIPRES o en el Ministerio del Interior donde estén los recursos.

### **Director Regional INDAP, don Gerardo Castro Cortes:**

Presidente, quiero hacer notar de que el INDAP para esta emergencia ha destinado MM\$515.-, de estos MM\$515.- cerca de MM\$300.- van a recuperación del riego, es decir, compra de implementación para trasladar el agua de los lugares donde se quedó después de los cortes hasta los lugares de riego, que a partir del día lunes comienza a llegar la ayuda, los materiales comprados desde Santiago, a partir del día lunes comienzan a llegar 5 camiones con 700 sacos de 40 kilos cada uno, de cubos de alfalfa lo que significa una cantidad importante de toneladas de material, se están adquiriendo y llegan a partir del lunes siguiente también medicinas para los animales, etcétera. Hay MM\$500.- que han sido invertidos y que hay que tener en cuenta que la logística para poder tener todo esto acá en esta semana significa que ha ocurrido el desarrollo de prácticamente 4 días, nosotros tenemos un Decreto de Emergencia de INDAP, del día 21, estamos a 24 y el día lunes empieza a llegar la ayuda a la región y son MM\$500.-, también están los aportes que harán la comisión nacional de riego y otros que seguramente trataremos en el momento que ustedes estimen conveniente. Si no hay más consultas por parte de ustedes.

### **C. Víctor Alvarado:**

Bien breve Director, yo quisiera señalar lo siguiente, indudablemente que nosotros cuando se generó y se plateaba hace algunos momentos se solicitó la presencia de ustedes para dar a conocer los aspectos financieros que habían recibido y como se habían gastado y la demora que se estaba generando, generalmente nosotros conversamos con mucha gente y tenemos la información. Pero yo quisiera hacer una crítica al respecto, pero no a ustedes, yo creo que una crítica al Gobierno Regional, porque nosotros estamos acá sentados y nos abocamos únicamente a levantar la mano para entregar recursos financieros, pero no hemos sido capaces de hacer un par de años de hacer visitas a terreno, de participar en las diferentes comunas, no hemos hecho reuniones en las diferentes comunas o en las provincias de nuestra región, perfectamente podríamos participar así como invitó el señor presidente, no la verdad que estoy hablando de una forma muy seria, porque es una crítica que la hago y me la hago yo incluso, porque yo soy consejero de la Provincia de EL Loa, habemos 5 consejeros de la Provincia de El Loa, pero no hemos sido convocados, invitados, a que participemos o por último que hagamos un recorrido por esos lugares que se generó el siniestro, no solamente estamos acá para levantar la mano y aportar con los recursos que se requieren y posteriormente empezamos a preguntar, bueno, y ¿cómo va el coso? ¿cómo se ha gastado? ¿por qué se han demorado? Cuando perfectamente nosotros podríamos estar participando en forma más asidua de las acciones que se realizan. Yo insisto señor presidente, y quisiera que usted se lo entregara como información o por lo menos o como inquietud al presidente titular, que este año que estamos comenzando ojala tengamos la posibilidad de hacer reuniones en comunas que no las hemos hecho y es muy diferente cuando uno está viendo las fotografías que son muy elocuentes por supuesto a estar presentes en el lugar, es muy diferente, e incluso no hemos sido capaces de ir a algunos proyectos que se están realizando

a nivel regional con recursos de este Gobierno Regional, porque uno sencillamente no tenemos la posibilidad o no nos invitan o no nos coordinamos, no nos planificamos para hacerlo y es por eso que no estamos cumpliendo con la labor que nos compete como consejeros regionales, yo agradezco la invitación que se nos cursa pudiésemos trabajar más coordinadamente si tuviésemos la posibilidad de participar en actividades muy necesarias que la comunidad vea el accionar de este Gobierno Regional que desconoce un 80% de la comunidad de la población de la Segunda Región o a nivel Nacional desconoce quienes son los consejeros regionales y para que están los consejeros regionales. Y en terreno además.

**Director Regional INDAP, don Gerardo Castro Cortes:**

El año recién pasado a través de nuestro jefe de operaciones en INDAP, intentamos concretar, enviamos una invitación al Gobierno Regional e intentamos concretar una actividad que denominamos Día de Campo, en donde pensábamos mostrarle algunas de las obras que estábamos desarrollando particularmente los sistemas de riego con aguas servidas y otras materias, pero lamentablemente no se pudo concretar, creo que insistir de nuevo lo vamos a hacer, porque a nosotros nos interesa que ustedes vayan a ver la actividad que estamos desarrollando nosotros, que vean el resultado o el producto de las inversiones que ustedes están haciendo en la gente que queda bajo nuestra administración.

**Sr. Intendente (S):**

Don Alberto y después don Enrique.

**C. Alberto Rivera:**

Gracias señor presidente. Solamente...

**C. Víctor Alvarado:**

Vamos a ir al Taltal entonces, para ver como va el tema de Taltal como es tú tierra Mario y está la escoba en Taltal igual.

**Sr. Intendente (S):**

Don Alberto Rivera.

**C. Alberto Rivera:**

Gracias señor presidente. Quisiera retomar el objetivo de la solicitud que se hizo y Tucapel ya lo mencionó, hay claridad de la información entregada, también tenemos claridad de las responsabilidades de distintas instancias y el por qué no se hizo lo que se debería haber hecho en el tiempo adecuado. Atendiendo que es una situación de emergencia y quizás al urgencia con que se atendió esa situación de emergencia no funcionó bien todas las instancias que debería haber funcionado y eso cada uno lo tiene súper claro y profundizar en eso no tiene mucho sentido ahora, ahora tenemos que atender esta situación, y sobre eso quiero hacer la segunda intervención de los MM\$1.320.-, MM\$1.014.- van para agricultura. De la cuenta que usted da en los fondos asignados en la emergencia 2011 era MM\$421.- el decreto, dio cuenta de una ejecución de MM\$153.- de los cuales hay obras que

ustedes tienen que evaluar que pueden ser rescatadas y hay otras que son pérdida total, es decir, pero aun así en términos de pago efectivo hay MM\$268.- aproximadamente que no fueron utilizados, es decir, están ahí, en el informe que se den no sé los meses siguientes de como se está avanzando y atendiendo esta emergencia la de este invierno que es la que ya ahora nos interesa y las conclusiones nos sacará cada uno posterior a esta reunión. Me gustaría tener claridad también de eso, claramente aquí hay dos temas, hay recursos que vienen del año pasado, me imagino que cuando hacen estas estimaciones son subestimadas en algunos casos porque se evalúa la evaluación final, es cuando tú ya estas metido y empiezas; muchas cosas pueden pasar ahí, pero me gustaría tener claridad de eso, hay recursos que no fueron utilizados y a la hora de entregar. Ahora, con la forma de como se entregó la información yo creo que no vamos a tener mucha duda cuando entreguen ese informe, pero solo quisiera hacer mención a eso señor presidente.

**Sr. Intendente (S):**

Don Enrique.

**C. Enrique Giadach:**

Gracias presidente, dos cosas; la primera, estando de acuerdo con el colega Víctor Alvarado, pero como comisión de Obras Públicas, nosotros recuerdo que sesionamos cuando todavía estaba nuestro amigo Miguel Finger en Taltal como comisión, si mal no recuerdo sesionamos dos veces allá, ahora hace poco sesionamos en San Pedro de Atacama con la Alcaldesa y todo el Consejo Municipal, hemos sesionado en Calama también como comisión.

**C. Víctor Alvarado:**

Yo estoy hablando como pleno. Antiguamente lo hacíamos y ahora no lo hemos hecho.

**C. Enrique Giadach:**

Bueno como comisión. Y lo otro quiero hacerle una pregunta Director. Se ha hablado y estamos más o menos claro con la situación de San Pedro sobre todo Toconce, Río Grande, pero ¿cómo está la situación ustedes han verificado algo con respecto a las comunidades de Alto el Loa?

**Director Regional INDAP, don Gerardo Castro Cortes:**

Sí, efectivamente tenemos un diagnóstico muy cercano a la realidad que indica daños en Toconce, Caspana de manera variable, algo en Cupo, una parte importante en Ayquina-Turi, particularmente en la masa ganadera, una pérdida de material vegetativo y masa ganadera, estamos trabajando ahí con otros veterinarios para enfrentar el tema, se va a finar el diagnóstico según un acuerdo que tuvimos hoy en la mañana con la representante de la Municipalidad de Calama, el día lunes a las 10:00 de la mañana en la Municipalidad de Calama vamos a comparar los diagnósticos nuestros con los de ellos y vamos a cerrar el tema, pero ya nosotros pensamos que el valor mínimo de daño debe andar por el

orden de los MM\$200.- en la zona de Alto Loa y esa es una estimación conservadora y pero en nada se compara con la de San Pedro de Atacama que es sobre los miles, y también hay que informar que estamos avanzando y también tenemos un acuerdo de trabajo para el día lunes para evaluar las obras de urgencia que haremos en Quillagua y en ese caso se va a juntar personal nuestro con gente de SQM para ver como enfrentamos esos trabajos, quiero hacer inca pie que nosotros solamente estamos haciendo reposición del riego, es decir, todas las obras que haremos en este tiempo con nuestro fondo de emergencia es poner en riego nuevamente las zonas que quedaron afectadas para que no se pierdan las cosechas, para que se alcance terminar los ciclos productivos, después a continuación viene la aplicación de estos fondos regionales, de los fondos de la CNR y en fin, todos los fondos que vengan para obras definitivas.

**Sr. Intendente (S):**

Don Tucapel.

**C. Tucapel Cepeda:**

Una consulta relacionada con el financiamiento del sector. Se habla de MM\$500.- ahora, en operación y hablas de la proyección o de la posibilidad de obtener recursos una vez que tengan listo es programa de trabajo más formal ¿sí o no? así lo entiendo. Hoy día estamos atendiendo el tema de emergencia, hablaste de una operación que se está desarrollando a partir de ahora, recuperación del riego, pero posterior de eso y me imagino que va a ser producto de las mesas de trabajo que va a determinar los conflictos, puntos críticos, valores y montos involucrados en cada una de esas cosas, lo que quiero saber ¿el Ministerio considera pertinente participar de esa acción futura?

**Director Regional INDAP, don Gerardo Castro Cortes:**

¿En términos de financiamiento? ya ha dispuesto por parte de la CNR dos concursos, un concurso especial y un concurso ordinario, el 15 o el 13 de mayo y el 30 de mayo, que van a financiar obras de recambios de suelos, básicamente por ejemplo en Toconao no invertir en la zona de la Quebrada de Jerez, sino que cambiarnos hacia una zona de la pampa en donde se pueden desarrollar hasta 100 hectáreas de cultivo de parra, como por decir un ejemplo, ese tipo de proyectos que sin 5 proyectos que están seleccionados, 2 en Caspana; 1 en Toconce; 1 en Toconao, están siendo postulados en estos concursos para financiamiento Comisión Nacional de Riego y esos son MM\$700.-, hay MM\$500.- involucrados de fondos de emergencia, hay MM\$1.500.- más involucrados en fondos regulares del INDAP, nosotros invertidos MM\$2.000.- el año pasado y tenemos este año igual presupuesto, por lo tanto igual estos fondos regular, esta cosa de la reconstrucción definitiva, más pensada, más calmada; nosotros disponemos de nuestro presupuesto para continuar con el desarrollo con nuestros presupuestos regulares, por lo tanto, acá el desafío del Gobierno Regional o la apuesta del Gobierno Regional o el acuerdo que tengamos tienen un buen fundamento por parte de las inversiones sectoriales.

**Sr. Intendente (S):**

Muchas gracias, doña Sandra.

**C. Sandra Pastenes:**

Sería bueno que se pidiera a los sectores, por ejemplo, vivienda, vialidad, que definiera el diagnóstico que hay en el Alto Loa, porque hasta ahora no se ha entregado diagnóstico al respecto. Y hay algunas situaciones que está asumiendo vialidad y donde con recursos propios para el tema de emergencia y donde no está incorporando, por ejemplo, el camino a Cupo, que fue destruido desde la Ruta B-156 hasta la entrada de Cupo. Hay que pedirle a los sectores que hagan ese diagnóstico independiente que INDAP va a trabajar en el tema, los otros sectores también debieran, conversé con la DOH y también ellos tienen algunas situaciones que resolver ahí.

**Sr. Intendente (S):**

Sí, consejera el lunes tenemos una reunión específicamente con los sectores junto con el Intendente titular, los tres Gobernadores y los sectores, tenemos la reunión y tenemos que ver cual es el estado general, porque lo que se ha hecho es, los sectores tienen un diagnóstico y ese lo estamos cruzando con los municipios a ver si es exactamente lo mismo, tanto ocurre en vialidad, en SERVIU, en Agricultura, entonces, una vez que lo tengamos no hay ningún...

**C. Sandra Pastenes:**

En ese contexto solicito un acuerdo del pleno, para pedirle a vialidad incluir en los recursos sectoriales de emergencia para la reposición del camino comprendido en ter el cruce de Ayquina, Ruta B-156 y Cupo, que lo incorporen en esa petición de recursos que está haciendo sectorial para este tramo que es la entrada a Cupo. Solicito acuerdo del pleno para la solicitud. Lo que estoy pidiendo es que el CORE tome un acuerdo en el sentido de petitionar a vialidad que incorpore Cupo en los recursos que está solicitando para emergencia de manera que pueda intervenir en ese tramo.

**Sr. Intendente (S):**

Muy bien SEREMI. No hay ninguna otra consulta para ver lo de doña Sandra. Muchas gracias don Gerardo.

**Director Regional INDAP, don Gerardo Castro Cortes:**

Muchas gracias por la atención prestada y estaremos cunado ustedes digan, muchas gracias.

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Bueno, ¿existe acuerdo por la solicitud presentada por la consejera? ¿se acuerda por unanimidad?

**C. Tucapel Cepeda:**

Creo que habría que precisar bien, más que solicitar acuerdo creo que hay que hacer la consulta a vialidad si está considerando el Alto Loa en el diagnóstico que tiene que hacer, eso creo; no porque el acuerdo no te obliga a nada.

**Sr. Intendente (S):**

Don Mario, no doña Sandra.

**C. Sandra Pastenes:**

Yo conversé con vialidad hoy día, y les pregunte respecto del diagnóstico que tenían y ellos tienen claro que ese tramo tiene que trabajarlo, pero no lo incorporaron dentro de los recursos que esta solicitando al sector, por eso me decía que sería bueno que pudiéramos nosotros solicitar eso que les ayudaría a ellos para conseguir los recursos sectoriales.

**Sr. Intendente (S):**

Don Mario.

**C. Mario Acuña:**

A ver, yo creo que hay que solicitarlo y voy a argumentar por qué. Porque si vialidad no lo hizo ténganlo por seguro que lo va a venir a solicitar a este Gobierno Regional, por lo tanto, yo creo que el tomar un acuerdo en que formalmente este CORE, le solicita a vialidad que haga las gestiones a objeto que ese camino sea intervenido con recursos sectoriales de emergencia no hay nada que lo impida, es una solicitud. Ahora si esa solicitud no es acogida a lo mejor el día de mañana lo que vamos a tener que hacer es modificar el convenio de programación que tenemos con vialidad y a lo mejor despriorizar algunos caminos que son interés nuestro para sumir de esa zona, por lo tanto, tenemos que adelantarnos a algo que nos pueda ocurrir en el futuro.

**Sr. Intendente (S):**

Don Mario.

**C. Mario García:**

Estamos claro que la precisión que hace Mario es bastante más razonable como lo plantea, pero aun así creo que lo que podemos hacer es tomar un acuerdo para que el presidente del CORE haga esa solicitud, no nosotros, a eso me refiero con que no es rol de este consejo inmiscuirse en los presupuestos sectoriales, no nos corresponde.

**Sr. Intendente (S):**

Don Luis.



**C. Luis González:**

Sandra, es que me llama la atención que si vialidad sabiendo la problemática no lo hagan ellos, es decir, solicitarlo porque nosotros pedirle una labor que es propia de vialidad. Es que seguramente le vana decir que no y como nosotros lo estamos peticionando le vamos a tener que dar nosotros.

**Sr. Intendente (S):**

Don Tucapel.

**C. Tucapel Cepeda:**

En la mesa de trabajo que se constituyeron ¿está considerado solamente el sector de San Pedro de Atacama?

**Sr. Intendente (S):**

En las mesas de trabajo están considerados las cuatro comunas que se encuentran afectadas María Elena, Alto El Loa, con Calama, Ollagüe y San Pedro de Atacama. De hecho en la mesa de agricultura de hoy concurrió la Alcaldesa de San Pedro y un representante del Alcalde de Calama.

**C. Tucapel Cepeda:**

¿Y la mesa de infraestructura vial?

**Sr. Intendente (S):**

La mesa de infraestructura vial. La mesa de vialidad, conectividad corresponde a los cuatro municipios, es decir, en el caso de vialidad no son los cuatro, son tres porque en el caso de María Elena no se vio afectado desde el punto de vista vial.

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Entonces, de acuerdo a la precisión efectuada ¿se aprueba por unanimidad la solicitud al Ministerio a través del presidente del Consejo? perfecto, se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10786-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **solicitar** al Señor Intendente, realice las gestiones pertinentes ante la Dirección de Vialidad, para que ésta tenga a bien **incluir en la petición de los recursos sectoriales de emergencia** producto de los daños ocasionados por las lluvias altiplánicas, la reposición del camino comprendido entre el Cruce Ayquina y Cupo. Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

## **Punto Incorporado, Exposición SERVIU 5% de emergencia 2011.**

### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Bien, pasando al punto siguiente incluido en esta tabla la exposición del SERVIU, por parte de don Julio Calderón. Informa el 5% de Emergencia para el 2011, para la comuna de San Pedro de Atacama.

### **Director Regional, SERVIU, don Julio Calderón Silva:**

Señor presidente, señores consejeros muy buenas tardes. En beneficio del tiempo yo voy a exponer en forma resumida lo que sucedió con respecto a los fondos aprobados el año 2011 para reparar 77 viviendas en la comuna de San Pedro de Atacama; y al mismo tiempo aprovechar de mencionar la forma de como estamos trabajando, enfrentando las emergencias y con que financiamiento estamos enfrentando ahora el proceso tanto de reparación de viviendas como de reconstrucción. El tema no es distinto al que presentó hace un momento atrás el colega de INDAP, nosotros fuimos requeridos en este caso por el Intendente Regional el año pasado para efectuar a través de un catastro realizado por la Municipalidad de San Pedro, de evaluar técnica y financieramente, de evaluar una solución técnica que pudiera aplicarse a las 77 viviendas que resultaron con daños a lo que respecta techumbres, radieres, puertas, ventanas, en distintas localidades de la comuna de San Pedro. Esa labor la realizamos entre el 21 y 23 de febrero del año pasado, con un despliegue de profesionales que hicieron una visita a los distintos poblados afectados que son aproximadamente 8 pueblos, dentro de los que está San Pedro, Talabre, Toconao, Peine, Río Grande, Machuca, Matancilla, Catar, y ese posterior a la evaluación que nosotros hicimos y determinación de una solución técnica que pudiese ser aplicada a las distintas viviendas que resultaron afectadas en términos de sus características técnicas, buscar una solución más o neos universal que pudiese aplicar y pudiese evitar en el futuro que las viviendas resultaran anegadas, por defectos de filtraciones hacia el interior, determinamos una solución que está dentro del orden de MM\$511.- y que el 18 de marzo en la Sesión Ordinaria 439ª, del CORE, determinó aprobar estos recursos y al mismo tiempo determinó en esa oportunidad que el SERVIU actuará como Unidad Ejecutora. Nosotros hasta ese minuto habíamos hecho una evaluación de carácter técnico y financiero de la solución, posteriormente a eso en abril tomamos conocimiento de que el Intendente Regional solicitó al nivel central que se efectuarán los traspasos a través del Ministerio del interior, DIPRES, Contraloría y todo lo que se trata y trámites que significa. Situación que nosotros desconocemos, somos unidad técnica, ejecutora, no conocemos el sistema por el cual se obtienen los recursos o se traspasan los recursos para realizar este tipo de trabajo. Si hicimos consultas al Consejo Regional, al Departamento de Inversiones en el mes de julio, agosto y septiembre; y la respuesta que nosotros recibimos fue que estaba en trámite en el Ministerio del Interior posteriormente en la SUBDERE. Finalmente en el mes de diciembre tuvimos una respuesta de que se había efectuado el decreto por parte de la DIPRES para efectuar el traspaso directamente al SERVIU, o sea, esa es una situación que no paso nuevamente por una estructura distinta sino que se depositó en una cuenta corriente de que en el mes de enero nos pidieran a nosotros ese número para que pudiese ser

depositado ese valor. Nosotros en el mes de diciembre cuando ya recibimos el decreto recién pudimos estructurar el llamado a licitación, antes no lo pudimos hacer por una situación normativa, si pudimos avanzar con lo que son las especificaciones técnicas, pero ya preparar el llamado a licitación eso era imposible hacerlo, el llamado a licitación salió publicado el domingo de la semana pasada, lo dividimos por una situación de carácter geográfico, dos frentes de ataque, es decir, dos contratos, dos llamados a licitación que van a ser sancionados en el mes de marzo, específicamente el 22 de marzo cerramos el proceso, iniciamos la evaluación la última semana del mes de marzo, nosotros vamos a adjudicar y en abril comenzamos los trabajos de 37 viviendas. Yo quiero hacer un alcance e indicarles que a consecuencia de este nuevo frente de mal tiempo, más que mal tiempo, un nuevo ataque de un invierno altiplánico tan cebero, hicimos una evaluación nuevamente de estas 77 viviendas, la situación no se ha complicado, es decir, no hay mayores daños, de los que evaluamos el año pasado como consecuencia de la solución que elegimos, solamente se nos cayó una de las casas que estaba contemplada pero que puede ser perfectamente remplazada, porque ahora resultaron afectadas mucho más viviendas de las que nosotros teníamos determinadas al catastro del año pasado y en este minuto tenemos alrededor de 200 viviendas, que fueron afectadas solamente en la comuna de San Pedro, y es aquí donde quiero aprovechar la situación para poder informarles de que como consecuencia de esto solamente en la comuna de San Pedro de Atacama nosotros determinamos 3 líneas de acción; las 77 que ya están determinadas con los fondos que se aprobaron el año pasado, se ponen en ejecución en abril de este año, en operaciones para efectuar reparaciones, las 20 que resultaron con daño total en la localidad de Toconao que donde fue que el daño se presentó con una mayor intensidad producto de un aluvión generado en una zona con riesgo aluvional muy alto, y aquí hay algunas recomendaciones especiales, yo escuché hace un rato al Director de INDAP, que una de las zonas hay un poblado que las personas no van a querer retirarse, yo creo que hay que hacer una evaluación mucho más profunda que eso, porque esto que paso en Toconao es un amuestra no había pasado hace muchos años, pero vasto una crecida más alta y produjo un daño completamente alto, incluso que pudo haber derivado en pérdida de vidas humanas, afortunadamente no tuvimos que lamentar eso. Los que estuvimos haciendo una evaluación en terreno nos dimos cuenta con la fuerza que tanto el agua como el barro afectó las viviendas, quedaron 9 de ellas completamente destruidas, 7 con un daño mayor y algunas otra con un daño menor, pero que ya no se pueden reconstruir en esa zona. Por lo tanto, hay 20 viviendas el ministerio va a reconstruir con fondos del Ministerio, ya está aprobados por parte del Ministro, estamos actuando con muchas rapidez producto que necesitamos generar la solicitud de recursos antes del 15 de marzo, para la segunda quincena de marzo, recibir también las aprobación de los subsidios por parte del nivel central y ya en abril, estar en condiciones con la Municipalidad de San Pedro de Atacama, estructurar un programa a través de fondos solidarios de la vivienda con los subsidios que nos permitan reconstruir estas 20 viviendas y además estamos estructurando también con la Municipalidad y a través de esta mesa de trabajo la preparación de un proyecto con 30 viviendas adicionales que resultaron con daños menores intermedios que pueden ser tratadas por el Programa Fondo Solidario de

la Vivienda, ese fondo tiene la característica que coloca algunos requisitos, es solamente una vivienda por familia, aquellas familias que han recibido subsidio por parte del Estado no pueden postular, por lo tanto, de las 77 nuevas viviendas que fueron afectadas nosotros estimamos que alrededor de 30 vamos a poder intervenir con este programa de fondos solidarios y van a quedar la rededor de 50 viviendas si es que la memoria no me traiciona, que van a tener que repararse con una situación muy similar a la que nosotros presentamos el año pasado para efectuar las reparaciones de las otras 77 viviendas, esos fondos me da la impresión por lo que se mencionó por parte de la municipalidad en la mesa de trabajo, en la 1ª Sesión, ya estarían aprobados por el CORE, creo que aquí hay que aprender la lección de lo que ocurrió el año pasado, he escuchado algunos consejeros que han presentado algunas ideas que son perfectamente posibles de llevar a cabo, como el traspaso a las municipalidades y las municipalidades efectuar un convenio con los organismos técnicos de manera que nosotros podamos seguir siendo unidad ejecutora y los fondos puedan ser traspasados desde las municipalidades para poder estructurar los distintos llamados a licitación, eso agiliza bastante, para nosotros va a ser tremendamente beneficioso para dar una respuesta más rápida a las familias que están siendo afectadas. Eso como información respecto de los fondos del año pasado y de lo que estamos haciendo ahora, también han resultado afectadas viviendas de la comuna de Calama, particularmente la gente del Alto El Loa y lo que estamos haciendo ahora en este momento, hay un grupo de profesionales del SERVIU haciendo un recorrido para realizar el mismo trabajo que realizamos en la comuna de San Pedro, porque en este momento la prioridad por la magnitud de emergencia en San Pedro había que priorizar y partimos por San Pedro, pero ahora estamos trabajando en Alto El Loa, esa información la vamos a procesar la próxima semana y vamos a determinar que planes vamos a estructurar para abordarlos en términos de reparación, no tenemos viviendas que reconstruir en Alto El Loa, eso es categórico, es la información que tenemos; solamente daños parciales, por lo tanto, se pueden estructurar algunos programas a través de subsidios de protección del patrimonio familiar y otra parte seguramente vamos a necesitar de la aprobación por parte del CORE. Eso ¿no sé si hay alguna consulta?

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Bien, ante la ausencia transitoria del señor presidente. Consejero.

**C. Alberto Rivera:**

Quedan claras las razones igual plazos, pero independientemente de eso, así como INDAP entregó una carpeta con los antecedentes escritos y la tenemos también en nuestros computadores, solicito que el Director nos haga llegar esa minuta, nada más.

**Director Regional, SERVIU, don Julio Calderón Silva:**

Bien, voy a preparar la información; lo que se me ha solicitado es dar una explicación por lo que estaba relacionado con los fondos que no habían podido ser ejecutados hasta ahora, como no hemos ejecutado nada no hay I.T.O. intermedio que realizar solamente los llamados a licitación, pero vamos a prepararle una

carpeta con la información relacionada con toda la emergencia tanto del 2011 como del 2012.

**Sr. Intendente (S):**

Don Luis.

**C. Luis Caprioglio:**

Director, la consulta tiene que ver con la solución técnica de las casas que se van a construir, ese lugar altamente turístico yo creo que tiene un valor altamente patrimonial bastante importante de ¿cómo va a ser esta reparación y cuál es el costo por vivienda a incurrir?

**Director Regional, SERVIU, don Julio Calderón Silva:**

¿De reparación o reconstrucción?

**C. Luis Caprioglio:**

Reconstrucción.

**Director Regional, SERVIU, don Julio Calderón Silva:**

Las 20 viviendas que nosotros vamos a reconstruir, nosotros tenemos base estructurar una vivienda un costo aproximado de 600 U.F., es una vivienda no inferior a 42,5 metros cuadrados; compuesta por dos dormitorios, living comedor, baño y la característica adicional, porque las viviendas de fondo solidario a la vivienda, valga la redundancia, tienen que tener un costo no superior en términos de construcción de 470 U.F., lo que estamos haciendo aquí es incrementar eso con un subsidio adicional que va a ser utilizado para conservar el patrimonio arquitectónico y cultural de Toconao. En las fachadas de las viviendas estamos pidiendo que la solución técnica tenga considerada la aplicación de un re abastimiento de piedra volcánica, en este caso liparita y la solución de techumbres sea similar a la que vamos a desemplear nosotros en esta solución de reparación para las 77 viviendas que son cubiertas de zinc, con un revestimiento de paja con barro, para conservar el patrimonio arquitectónico de la zona.

**Sr. Intendente (S):**

Consejero, como señala el Director un compromiso del Ministro Lavín con la comunidad y con la mesa de vivienda hace un par de días atrás y que las viviendas iban a ser con material de la zona, yo tengo entendido que la comunidad quedó muy contenta sobre todo con la solución que está dando el Director, en el sentido que iban a ser con piedras de las canteras de Toconao y la techumbre de la forma que ha mencionado por eso tiene un valor un poco más caro.

**Director Regional, SERVIU, don Julio Calderón Silva:**

Sí, la Alcaldesa se comprometió a realizar conversaciones con la comunidad de Toconao que opera con la cantera, para que el valor de venta de esa piedra fuera a un precio de costo de manera de que nosotros no tengamos que dejar de aplicarla por términos de costo.

**Sr. Intendente (S):**

Don Mario.

**C. Mario Acuña:**

Director, usted que ha participado de estas mesas técnicas de trabajo. A mí me parece bien de que se haya buscado un lugar que tenga mayor protección a la vida de las personas, pero esas son 20 viviendas. A mí lo que me preocupa y le pido a usted que sea portador, que también se lo hemos dicho al Gobernador de El Loa, a mí me preocupa por la gente que va a quedar viviendo en Toconao, si bien es cierto ahí no es estamos preocupando de la vivienda, pero como generamos ingenierilmente obras futuras que permitan encausar las aguas, porque si hoy fueron viviendas y si seguimos con esta situación climática el día de mañana puede haber un aluvión peor del que tuvimos este año, por lo tanto preocupémonos de estas familias que están afectadas ahora, pero paralelamente le pido a usted que en esta mesa técnica se traten estas materias, Toconao está en un hoyo y eso les va a afectar porque no tienen ninguna canalización e agua que les permita rodear el pueblo; a objeto de no provocar un nuevo aluvión.

**Director Regional, SERVIU, don Julio Calderón Silva:**

Ok, vamos a acoger ese planeamiento y que está en la línea de las cosas que estamos justamente analizando en esa mesa de trabajo. Gracias.

**Sr. Intendente (S):**

De no haber más consultas, muchas gracias Director.

**3.- Punto tres, Cuenta Trabajo de Comisiones.**

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Bien, siguiendo la tabla pasamos al punto tres; cuenta de trabajo de comisiones.

**Sr. Intendente (S):**

Consejero.

**C. Tucapel Cepeda:**

Antes que se me vaya la idea; que tiene que ver un poco con las dos exposiciones. La verdad que me deja inquieto y no puedo quedarme callado ante ello, en que el argumento de la operación que generaron los Fondos de Desarrollo Regional aportados por este Consejo, hayan tenido la misma situación dilatación en el tiempo y que hace preguntarse si bien es cierto entender o conocer en alguna medida el tema del centralismo, pero yo creo que aquí hace ver un poco de falta de gestión, por no decir bastante gestión, por que yo creo que en la medida que uno; como en todas las cosas, en la medida que uno sea pulga en la oreja uno logra las cosas, pero cuando deja de serlo es porque en el fondo estas demostrando que no tienes mucho interés al que tiene la obligación a lo mejor de entregar una respuesta o sencillamente dicen no estar interesado en este tema, alarguémoslo no más dejémoslo, ocupemos el tiempo en otra cosa. Entonces yo

creo que es un llamado de atención que es necesario hacer, a que se revisen los procesos internos del Gobierno Regional, porque no puede haber coincidencia que dos servicios y más encima asociados a un tema tan importante como la emergencia porque los dos fondos de INDAP y SERVIU, fueron generados por una instancia de emergencia, entonces agrava más el hecho que se obtenga como hilo que une las dos cosas el tema de los tiempos que se han generado para poder llegar a determinar el tema de los fondos. Se podrá argumentar, oiga que el proceso de Contraloría, pero aquí yo creo que hay un problema de gestión serio. Lo manifiesto presidente para que se adopten las medidas del caso para que no ocurra lo mismo en este nuevo periodo que va a venir y se habló el otro día de 45 días, que había un compromiso del nivel central para poder hacerlo, hay que pensar que 45 días están pensando ellos, pero nosotros debiéramos pensar que esto debe ser en semanas, en un par de semanas, por lo tanto, hay que preparar toda la artillería necesaria para poder que esos 45 días se transformen en 30, y creo que con esa mirada podemos pensar en darle respuesta más efectiva a la gente que hoy día está con problemas.

**Sr. Intendente (S):**

Muy bien consejero.

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Bien, entonces retomando la tabla pasamos la punto tercero, Cuenta Trabajo de Comisiones; Salud y Medio Ambiente, consejero Alberto Rivera.

**C. Alberto Rivera:**

Gracias señor Secretario. La comisión sesiono hoy en la mañana, los puntos tratados serán vistos en el punto 6 de la tabla; pero también revisó un proyecto que es Normalización y Ampliación Relleno Sanitario San Pedro de Atacama, con la visita de profesionales del municipio para ser presentado a financiamiento y la opinión de la comisión va a ser expuesto al pleno cuando el proyecto vaya a ser priorizado según lo que decía el señor Intendente.

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, consejero Mario Acuña.

**C. Mario Acuña:**

El asunto de bases F.I.C. se van a ver en punto de tabla. Tuvimos una, no se si aprovecho la oportunidad de señalar, la verdad que estábamos casi todos hoy en reunión ampliada para ver los estados de arrastre con contrato, sin contrato, analizamos cuestiones presupuestarias, pero no obstante a eso acordamos generar reuniones de trabajo a fin de obtener una mayor información de algunas materias y acordamos trabajar el día martes y jueves próximo a fin de obtener mayor claridad respecto de estas materias. Dentro de los acuerdos que se tomaron en la comisión ampliada, se acordó proponer lo siguiente, solicitar la señor Intendente mandar a quién corresponda la entrega de la siguiente información a la brevedad, remitir el informe expuesto por la División de Análisis y Control de

Gestión en la comisión ampliada, remitir la totalidad de la cartera priorizada por el Consejo Regional para su análisis y depuración, remitir un informe detallado del presupuesto del Gobierno Regional del 2012 actualizado y elaborar un informe en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, cuyo formato recoja la informaciones y peticiones que remitan los Consejeros Regionales, oficiar a las distintas unidades técnicas de la región para que actualicen la cartera técnica en ejecución y soliciten al señor Intendente y al Consejo Regional la despriorización de aquellas iniciativas que ya no se ejecutarán para un control más real del presupuesto de arrastre y solicitar al nivel central los recursos adeudados al Gobierno Regional, lo que se estima alrededor de MMM\$13.- y que dicha solicitud esté acompañada y respaldada por una cartera de proyectos a priorizar, solicitar cartera de proyectos ingresada a la fecha con sus respectivos RATES. Esas son materias que nos interesa obtener a objeto que en las reuniones del martes y jueves poder estructurar la información para poder entregarlas al pleno del Consejo y eso nos permita seguir aprobando las iniciativas que el presidente del Consejo traiga a este pleno. Eso presidente.

**Sr. Intendente (S):**

Así será.

**C. Mario Acuña:**

La reunión la vamos hacer el martes y jueves el horario que son acostumbrados las 20:00 horas. Porque es una reunión de Gestión ampliada y normalmente trabajamos después de los horarios normales de trabajo de cada uno de nosotros.

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Bien, ¿hay acuerdo a lo señalado por el consejero? Unanimidad, así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10787-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **solicitar** al Sr. Intendente, mandar a quién corresponda, la entrega de la siguiente información:

- 1)** Remitir el informe expuesto por la División de Análisis y Control de Gestión en la Comisión Ampliada del 24 de Febrero.
- 2)** Remitir la totalidad de la cartera priorizada por el Consejo Regional, para su análisis y depuración.
- 3)** Remitir un informe detallado del Presupuesto del Gobierno Regional 2012, actualizado, y elaborar un informe en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del CORE, cuyo formato recoja las observaciones y peticiones que remitan los Consejeros Regionales.
- 4)** Oficiar a las distintas Unidades Técnicas de la Región, para que actualicen la cartera en ejecución, y soliciten al Sr. Intendente y al Consejo Regional la despriorización de aquellas iniciativas que ya no se ejecutarán, para un control más real del presupuesto de Arrastre.
- 5)** Solicitar al nivel central, los recursos adeudados al Gobierno Regional, los que se estiman en alrededor de \$13.000 millones de pesos, y que dicha solicitud este acompañada y respaldada por una cartera de proyectos a priorizar.
- 6)** Solicitar Cartera 2012 ingresada con sus respectivos RATES.



Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejero Víctor Alvarado.

**C. Víctor Alvarado:**

Nosotros tenemos el proyecto Línea Especial de Financiamiento en el punto 8 más el incluido respecto a la localidad de María Elena, de la cancha de fútbol.

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Comisión Obras Públicas, Vivienda y Transporte; consejera Sandra Pastenes.

**C. Sandra Pastenes:**

La comisión de Obras Públicas, en el trabajo realizado hoy en la mañana revisó los proyectos reposición de Aceras sector Centro, V Etapa Antofagasta, Reposición Grupo Generador para la Localidad de Ollagüe y Reposición de Aceras Sector Centro, no perdón esos dos proyectos. Y tal como dijimos en el día de ayer no vamos a solicitar priorización hasta que resolvamos el tema de la disposición presupuestaria 2012.

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Comisión Educación, Ciencia y Tecnología, consejero Mario García.

**C. Mario García:**

Gracias, bueno en el día de hoy sesionó la comisión en comisión mixta con sustentabilidad, que ya fue mencionado y los puntos que se trataron hoy día van a ser vistos en el punto 7 y 9 de la tabla, quiero además agregar algo que también en la comisión se planteó un tema interno de la comisión que tiene que ser conocido por el pleno, desde un tiempo a esta parte en mi calidad de Consejero Regional me he visto complicado con poder asistir, estoy asumiendo nuevas responsabilidades en mi trabajo, lo que sé es que se viene un año complejo de hartos trabajos y le he planteado a la comisión mi renuncia a la presidencia y hemos decidido nombrar por unanimidad al consejero Luis Caprioglio como nuevo presidente de la comisión.

## **6.- Punto sexto, Exposición y eventual sanción Ampliación y/o Renovación Convenios Mandatos.**

### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Pasando al punto sexto de la tabla, Exposición y eventual sanción Ampliación y/o Renovación Convenios Mandatos. Letra A, Reconstrucción y Habilitación obras complementarias Playa Trocadero; B, Planta de tratamiento de Aguas Servidas, Coloso; informa, comisión de Obras Públicas, consejera Sandra Pastenes.

### **C. Enrique Giadach:**

Gracias, en la construcción y obras complementarias Playa Trocadero hay que señalar que revisamos con el Director de Obras Portuarias, el señor Alejandro Riquelme la situación actual de este proyecto. Este proyecto fue priorizado en Sesión Ordinaria de este Consejo Regional con fecha 10 de junio del año 2011, en acuerdo 10370-11, cabe señalar que está el acuerdo pero no se ha firmado el convenio mandato, y resumiendo en este proyecto se pensó de que donde se iba a llevar a cabo el terreno era de Bienes Nacionales, pero en el transcurso del tiempo apareció un dueño particular que es la Sociedad Cooperativa de Construcción Trabajadores de la Salud, Antofagasta y además esta Cooperativa ya caducó, ya no existe; y es por eso que este proyecto se y dentro de lo que la DOP nos entregó es que se haría una expropiación vía judicial porque a pesar que no existe la cooperativa está habría que hacerlo vía judicial y habría una reevaluación del proyecto ante la SERPLAC, con el fin de contar con ítem de terreno para la expropiación y consultoría, los peritos pasadores; una vez obtenido el nuevo RS se solicitarán los fondos, designación de una comisión de peritos a través de una resolución del SEREMI o Departamento de Expropiaciones de la Fiscalía, además elaboración de los informes de tasación, revisión y aprobación, notificación a los propietarios, se tiene que informar a través del Diario Oficial y entrega de terrenos. Por lo tanto, lo que la comisión acuerda y es lo que se debería hacer es que este proyecto debe ser revaluado para incorporar el proceso de expropiación, por que el proceso de expropiación no estaba en el proyecto original. Eso es en resumen.

### **C. Mario Acuña:**

¿Puedo hacer una consulta? pero si (*sin micrófono*), pero eso ¿está dentro de los 80 metros de alta marea o está por sobre de esos 80 metros?

### **C. Sandra Pastenes:**

Está fuera de la línea y ese corresponde a un polígono que no forma parte de todo el proyecto que hay que ejecutar ahí y hay un polígono que hay que resolver la tenencia y en eso se ha estado trabajando un tiempo largo, se tiene el informe pero no en físico con las indicaciones del fiscal del MOP que revisó la situación y entregó las instrucciones de manera que se sabe que de ese terreno va a ver que hacer los trámites de expropiación como comentó Enrique y eso va a significar tener que incorporar recursos al proyecto para hacer ese trámite.

**C. Mario Acuña:**

La duda que tengo consejeros de la comisión es la siguiente; si la institución esta, la cooperativa de funcionarios de la salud no existe en que condiciones se otorgó por parte de Bienes Nacionales, ¿hay título?

**C. Sandra Pastenes:**

Dejó de existir, existió pero está extinta.

**C. Mario Acuña:**

Aquí va la segunda pregunta, Bienes Nacionales esos terrenos ¿se los entregó con título a esa institución que existió?, tercera pregunta y esto es más que nada legal es que tengo ruido por lo que va a significar el gasto que es lo que dice la institución porque normalmente en una de sus partes señala que en la extinción de sus bienes pasan a, ¿se tiene claridad de eso? Porque si queda en la nada regresa al FISCO, esa es mi consulta, entonces por qué vamos a generar gastos de expropiación si, ¿pregunto si esta establecido eso?

**Sr. Intendente (S):**

Don Enrique.

**C. Enrique Giadach:**

*(Sin micrófono).*

**Sr. Intendente (S):**

Don Sergio.

**C. Sergio De los Ríos:**

En estos momentos ya se hizo la consulta y esto ya está en mano de dos fiscales, uno precisamente de obras Públicas para que estudie el proceso en sí, lo otro es la primera información que tenemos nosotros que estos terrenos son de la cooperativa y la manera de obtenerlos es por medio de la... eso está claro, entonces, en el mes de marzo en la primera semana de marzo va a estar el informa oficial de la Fiscalía de Obras Públicas o de quien corresponda. El camino a seguir, hay varias alternativas y yo te voy a decir que este problema es mucho más grave en el sentido que fueron más vivos, Obras Públicas, que paso un camino por ahí que actualmente existe y está dentro de estos mismos terrenos y nadie a reclamado, nadie a dicho nada porque nadie sabe que, claro, pero, entonces, hacer cualquier respuesta en este momento a como se va a recuperar esos terrenos, tenemos que esperar lo que nos digan los técnicos en la materia.

**C. Mario Acuña:**

Pero yo estoy haciendo una consulta súper precisa.

**C. Enrique Giadach:**

Miren, lo que pasa es que el terreno era de esta cooperativa que ya legalmente no existe, por lo tanto, la instrucción que da el fiscal es que hay de todas maneras... en este caso se hace la expropiación y se deposita el valor de esa expropiación en el Tribunal y una vez que se deposite en el Tribunal, después e tiene que notificar a través del Diario Oficial y de ahí de vuelta el Consejo de Defensa del Estado toma la propiedad y devuelve la plata depositada.

**C. Mario Acuña:**

Cuando esa institución como se llame inscribió en el Conservador de Bienes Raíces la propiedad debió presentar el documento de personalidad jurídica, lo que estoy preguntando yo ¿se hizo el trámite en el Conservador de Bienes Raíces a objeto de ver que lo que dice el documento? Porque si el documento dice... entonces ¿para qué expropiación?

**Sr. Intendente (S):**

A ver, consejera Joanna Núñez y Tucapel Cepeda.

**C. Joanna Núñez:**

Colega Mario, se hizo un estudio de título por el fiscal y va a hacer un informe y se lo va a entregar al Director de Obras Portuarias.

**Sr. Intendente (S):**

Tucapel.

**C. Tucapel Cepeda:**

A ver, un poco en la línea que tiene Mario Acuña, yo creo que lo que correspondería ahí es precisar la situación legal de la cooperativa y eso se hace no por intermedio de la fiscal del MOP, se hace a través del Ministerio de Justicia, porque esa cooperativa debe haber tenido la personalidad jurídica a través de ese medio, por lo tanto, correspondería esa definición para saber exactamente cual es la situación legal que tiene hoy en día el terreno y los bienes que haya tenido la cooperativa en su personalidad jurídica.

**Sr. Intendente (S):**

Entendiendo a Mario, yo entiendo a ver estoy hablando como abogado; en la escritura de constitución de la corporación o de la cooperativa viendo cuál es la

figura jurídica correspondiente tiene que necesariamente haberse establecido que en caso de disolución de esa persona jurídica que ocurría con los bienes que hallan adquirido durante la vigencia de la personalidad jurídica, lo más probable que necesariamente tanto los abogados de el Ministerio de Obras Públicas haya ya examinado lógicamente la escritura y ahí determinaron que necesariamente tiene que ser el procedimiento de expropiación en el cuál como no hay, esa se disolvió y por tanto técnicamente murió, lo que corresponde es hacer el procedimiento de expropiación, depositar los fondos en el Tribunal, fondos que no van a ser reclamados por nadie porque esa persona jurídica... porque la Ley lo establece de forma tal que una vez nadie va a aparecer porque en el Diario Oficial se va a establecer un plazo para que ellos aparezcan, como no pueden aparecer porque esta disuelta el Consejo de Defensa del Estado va a tener que hacerse parte del proceso y solicitar el reintegro del dinero que salieron. Doña Sandra.

**C. Sandra Pastenes:**

Cuando el Fiscal del MOP entrega el procedimiento a seguir es porque hizo el estudio de título, revisó todo el asunto y define el procedimiento que hay que seguir para resolver el tema del polígono que hoy pertenece a un privado. Eso va a significar que vamos a necesitar unos recursos extras y se pidió al sector que lo gestione a través del sector, sobre todo las platas para las expropiaciones y eventualmente podrían salir algunos recursos del Gobierno Regional para consultorías o del propio municipio de Antofagasta y se incorpora en el convenio.

**Sr. Intendente (S):**

Tucapel.

**C. Tucapel Cepeda:**

Una consulta, esos terrenos en el caso de su aclaración ¿quedan en manos del MOP, de vialidad o están en manos del municipio por el asunto del Trocadero?

**C. Sandra Pastenes:**

Primero va a quedar en manos de vialidad y la municipalidad tiene que pedir una transferencia o una sesión de los terrenos porque va a administrar ese sector, por lo tanto, ese es posterior. Perdón, la Dirección de Obras Portuarias.

**Sr. Intendente (S):**

Don Sergio.

**C. Sergio De los Ríos:**

Para mayor información, este es un pedazo del terreno de la cooperativa, por ejemplo, se construyeron 1.000 casas y tenía capacidad para 1.500, y el terreno

que hay son de las 500 casas que no se construyeron, por eso que también... claro, por eso que también se está haciendo la consulta a Bienes Nacionales, para incorporarlo, le vamos a citar a una reunión con nosotros si hay alguna disposición de Bienes Nacionales que pueda recuperar directamente esos terrenos a través de que no se cumplió el objetivo de la donación o de la entrega.

### **C. Joanna Núñez:**

Siguiendo en la misma línea de los convenios mandatos Reposición de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Coloso, código, 30079227-0. Reposición de la planta de aguas servidas para el saneamiento de la localidad de Coloso, busca realizar un adecuado tratamiento de las aguas servidas de la localidad para minimizar el impacto del borde costero con vocación gastronómica y aprovechamiento de las aguas tratadas para el mejoramiento de su entorno abordando de manera integral una de las condiciones de vulnerabilidad decretada en la localidad. En un principio la tecnología que se utilizaría de lodos activados y fue remplaza por un sistema biológico de tratamiento bio-filtros, ya que presenta una serie de ventajas, menores costos, menores dificultades de operación, mínimo de riesgos de malos olores, entre otros. La operación de este proyecto será de la empresa concesionaria de Servicios Sanitarios de Antofagasta, S.A. se solicita suscribir un nuevo convenio mandato el cuál venció el día 08-02-2012, por los motivos los cuales no se pudo iniciar la ejecución son: estar a la espera de la ejecución del proyecto de construcción de Obras de Saneamiento de Huáscar de Antofagasta, obra que en la actualidad ya está concluida y por estar a la espera de la respuesta de revaluación del proyecto por cambio de tecnología utilizada. Se solicita al pleno aprobar la suscripción de un nuevo convenio de mandato para el proyecto de Reposición de Tratamientos de Aguas Servidas, Coloso.

### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Entonces, el pleno aprueba ¿la propuesta de ampliación de proyecto? ¿por unanimidad? convenio mandato ¿hay acuerdo? así sea acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10788-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, ratificar la priorización de la iniciativa que se señala al final, y los actos celebrados a su respecto por el señor Intendente Regional para su concreción, autorizando al señor Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, la suscripción de un nuevo **Convenio de Mandato** para la ejecución de la siguiente iniciativa:

**-Proyecto C. BIP N° 30079227-0, "REPOSICION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS, COLOSO".**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.06.10788-12.001 "Reporte Ficha IDI".

### **Secretario Ejecutivo Ad- Hoc:**

Pasamos a la siguiente sección relativo a la a Construcción Sala de Rehabilitación Kinésica y Desarrollo sicomotor. Construcción Atención Primaria Norte, Sector Norte, Antofagasta, Mejoramiento de Servicios Hospital de Mejillones y Mejoramiento de Servicios Hospital Taltal. Informa la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero Alberto Rivera.

### **C. Alberto Rivera:**

Gracias señor Secretario. Son cuatro proyectos como usted los menciono de los cuales dos se estás solicitando una prórroga o ampliación del convenio mandato y dos una renovación del convenio mandato, así que daré cuenta en base a esa agrupación de proyectos. Los proyectos que están solicitando prórroga o ampliación del convenio mandato son: construcción sala de rehabilitación kinésica y desarrollo sicomotor, código 30111348-0 y proyecto Mejoramiento Hospital de Mejillones, código 30112054-0, pero amos proyectos fueron priorizados en la Sesión 449º de agosto del 2011, actualmente el Servicio de Salud se encuentra en preparación de las bases para publicar licitación que se espera que se realice la primera semana de marzo. La fecha de vencimiento del actual convenio mandato es 24 de febrero de este año, por lo tanto, lo que solicita la comisión es el acuerdo del pleno para la prórroga o ampliación del convenio mandato para estos dos proyectos.

### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

¿Se aprueba la prórroga del convenio mandato de los proyectos?¿existe unanimidad? así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10789-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, ratificar la priorización de las iniciativas que se señalan al final, y los actos celebrados a su respecto por el señor Intendente Regional para su concreción, aprobando la **Prórroga** del plazo de caducidad establecidas en los convenios mandatos por un plazo adicional de **140** días para las siguientes iniciativas:

- 1.** Proyecto C. BIP 30111348-0, **"CONSTRUCCIÓN SALA DE REHABILITACIÓN KINÉSICA Y DESARROLLO SICOMOTOR"**;
- 2.** Proyecto C. BIP 30112054-0, **"MEJORAMIENTO SERVICIOS HOSPITAL DE MEJILLONES"**;

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.06.10789-12.002 "Reporte Ficha IDI".

### **C. Alberto Rivera:**

Los otros proyectos que son Construcción Consultorio de Atención Primaria sector norte, Antofagasta, código 300344215-0 y Mejoramiento Servicio Hospital de Taltal, código 30111389-0. Ambos proyectos fueron priorizados en junio ya agosto

del año pasado. Le primero de ellos se encuentra actualmente las bases de licitación en Contraloría y de acuerdo con la Unidad Técnica se tiene un inicio de obras para el mes de junio del 2012, el convenio venció con fecha 30 de diciembre del año pasado. El segundo proyecto fue priorizado en agosto y actualmente el servicio se encuentra en preparación de bases de licitación y dentro del calendario se llamará a licitación para la primera semana de marzo, el convenio también venció el 30 de diciembre del año pasado. Para ambos proyectos la comisión recomienda al pleno la renovación del convenio mandato.

#### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

¿Hay acuerdo para la renovación de estos dos proyecto, convenio mandato? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10790-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, ratificar la priorización de las iniciativas que se señalan al final, y los actos celebrados a su respecto por el señor Intendente Regional para su concreción, aprobando la suscripción de nuevos **Convenio de Mandato**, para las siguientes iniciativas:

1. Proyecto C. BIP 30034215-0, "**CONSTRUCCIÓN CONSULTORIO AT. PRIMARIA SECTOR NORTE, ANTOFAGASTA**";
2. Proyecto C. BIP 30111389-0, "**MEJORAMIENTO SERVICIOS HOSPITAL TALTAL**";

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.06.10790-12.003 "Reporte Ficha IDI"

#### **7.- punto siete, Exposición y eventual sanción Ideas de Proyectos 2% de Cultura.**

#### **Secretario Ejecutivo Ad- Hoc:**

Pasando la punto siete de la tabla, Exposición y eventual sanción Ideas de Proyectos 2% de Cultura, informa comisión de educación, consejero Caprioglio.

#### **C. Luis Caprioglio:**

Nos va a informar el consejero García.

#### **C. Mario García:**

Gracias presidente. Bueno, dentro de las bases del concurso año 2012 de F.N.D.R. Cultura 2%, contemplada en el tramo 1, la entrega de ideas de proyectos hasta el día 15 de febrero, se recibieron 10 de estas iniciativas las cuales las voy a enumerar y necesitamos el acuerdo del CORE para que sigan el proceso de convertirse en proyectos y concursar como corresponde a partir del día 14 de marzo que es la fecha de cierre del concurso. De las 10 iniciativas recibidas y que



cada uno de los consejeros tiene en sus carpetas porque les fue enviada esta información. Proyecto N° 1: Expo mamá y tú eres la reina, de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla; proyecto N°2: Descontaminación Visual comunitaria hacia un nuevo prisma visual popular, de la Organización de Prevención de Drogas Guardianes del Futuro de Tocopilla; proyecto N°3: Añoranza de las fiestas de la primavera en las poblaciones de la Organización de prevención de Drogas, Guardianes del Futuro de Tocopilla; proyecto N°4: Taller con souvenir Tocopillano Segunda Etapa del Centro de Discapacitados Norte Grande de Tocopilla; proyecto N°5: Viaje de amor y esperanza del Club de Adulto Mayor Hermano Marista Balero Cebriau de Tocopilla; proyecto N°6: Danza en las alturas Tradiciones Licanantay, de la agrupación cultural folclórica Simajayli; proyecto N°7: los rojos y negro de la Agrupación Artístico Cultural pachamama conciencia Antofagasta, de Antofagasta; proyecto N°8: teatro de Títeres, herramienta artístico Educativa en el territorio de la Junta de Vecinos Verde Esperanza de Calama; proyecto N°9: Carnaval del Adulto Mayor, rescatado la cultura de antaño, del voluntariado de casa de encuentro para el adulto mayor, comuna de Tocopilla; proyecto N° 10: curítica Flor de oro, organización Folclórica Inti Wuarmikuna de Calama. La comisión le solicita al pleno aprobar la propuesta de considerar estos 10 proyectos para el concurso 2012.

#### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

¿Hay unanimidad para aprobar los proyectos? Así sea acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10791-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **aprobar** la preselección de la totalidad de las **Ideas de Proyecto** presentadas al Tramo 1, en el marco del Concurso de Subvención a Iniciativas Culturales Financiadas a través del **2% F.N.D.R. Cultura 2012**, conforme al siguiente detalle:

<b>Nº</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>INSTITUCION</b>	<b>COMUNA</b>
1	Expo Mamá y Tú Eres la Reina.	Ilustre Municipalidad de Tocopilla.	Tocopilla
2	Descontaminación Visual Comunitaria: "Hacia un Nuevo Prisma Visual Popular".	Organización de Prevención de Drogas "Guardianes del Futuro" Tocopilla.	Tocopilla
3	Añoranzas de las Fiestas de la Primavera en Nuestras Poblaciones.	Organización de Prevención de Drogas "Guardianes del Futuro" Tocopilla.	Tocopilla
4	Taller Artesanal con souvenir Tocopillano Segunda Etapa.	Centro de Discapacitados Norte Grande de Tocopilla.	Tocopilla
5	Viaje de Amor y Esperanza.	Club Adulto Mayor Hermano Marista Valero Cebriau.	Tocopilla
6	Danza en las Alturas, Tradiciones Lican Antai	Agrupación Cultural Folclórica Simma Haili.	Antofagasta
7	Los Rojinegros.	Agrupación Artística Cultural Pachamama Conciencia Antofagasta.	Antofagasta
8	Teatro de Títeres: "Herramienta Artística	Junta De Vecinos Verde Esperanza.	Calama

	Educativa en el Territorio".		
9	Carnaval del Adulto Mayor, Rescatando la Cultura de Antaño.	Voluntariado De Casa De Encuentro Para El Adulto Mayor Comuna De Tocopilla.	Tocopilla
10	Qurit'ika (Flor de Oro).	Organización Folclórica Inti Warmikuna.	Calama

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.  
Ver Anexo 461.07.10791-12.004 "Ideas de Proyecto"

## **8.- Punto ocho, Exposición y eventual sanción Proyectos Línea Especial de Financiamiento (LEF), 2% Deportes.**

### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Pasando al punto ocho, Exposición y eventual sanción Proyectos Línea Especial de Financiamiento (LEF), 2% Deportes, informa comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejero Víctor Alvarado.

### **C. Víctor Alvarado:**

Nosotros hemos recibido al momento seis proyectos para esta línea, hemos evaluado dos y estos son los que se mandaron la semana pasada a cada uno de ustedes, esto fue evaluado con anterioridad. El primero de ellos es Participación en Campeonatos Nacionales de Tenis de Mesa, primer semestre 2012; la institución que lo presenta es la Asociación de Tenis de Mesa de Antofagasta y consiste en la preparación de los seleccionados de Tenis de Mesa de la región de Antofagasta y participación de los campeonatos federados de su categoría durante los meses de marzo a mayo del presente año, es por eso que se solicitó la incorporación de la Línea Especial de Financiamiento, por el tema de tiempo y oportunidad y se trata de categorías de peques hasta 10 años; pre infantil hasta 13 años; infantil 14 y 15 años; juvenil 16 a 18 años; todo competidor que es libre y sénior mayores de 35 años. Es muy importante poder prepararse dicen ellos para poder asistir a estos campeonatos nacionales federados ya que da presencia al deporte antofagastino y permite medir a nuestros deportistas con el nivel nacional. Participar en todos los campeonatos es la única forma que tienen de poder acceder a selecciones de Chile, para jugar campeonatos Sudamericanos, Latinoamericanos y superiores. El valor de este proyecto se de M\$10.886.-, pero están solicitando M\$7.854.- y fracción, aportes propios de la institución M\$3.032.-, en consecuencia esta comisión solicita aprobar el proyecto Participación en Campeonatos nacionales de Tenis de Mesa, 1 Semestre 2012, por un monto de \$7.854.400.-

### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

¿Hay unanimidad para aprobar? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10792-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Proyecto Postulante al **FONDO DE DEPORTES 2 % DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, Proceso Presupuestario 2012**, sancionando la siguiente iniciativa:

**-“PARTICIPACION EN CAMPEONATOS NACIONALES DE TENIS DE MESA PRIMER SEMESTRE 2012”**, para la **ASOCIACION DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA**, por un monto a subvencionar de **\$7.854.400.-** y un monto total de proyecto de \$ 10.886.400.-

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.08.10792-12.005 “Formulario de Presentación de Iniciativas”

### **C. Víctor Alvarado:**

Bueno, el proyecto N°2, Badminton Antofagastino, ya conocemos nosotros los resultados que ha tenido esta institución Badminton, dice el proyecto se llama Badminton Antofagastino, preparándose para el campeonato Sudamericano y la institución que lo presenta es la Asociación Local Deportiva de Badminton de Antofagasta, bueno ya teneos información nosotros de todas las preseas, medallas que han logrado estos jóvenes y en esta oportunidad sin mayores detalles por los resultados que han logrado están solicitando la suma de \$16.944.560.-, aportes propios M\$1.500.-, el valor total de este proyecto es de MM\$18.-, pero solamente solicitan MM\$16.-. La planificación del año 2012 apunta a lograr medallas en el campeonato sudamericano que se realizará en Lima- Perú en noviembre del presente año, sin dejar de lado el campeonato panamericano de la especialidad que será en octubre, para competir en estos dos importantes eventos se debe lograr primero el puntaje necesario para clasificar, es por ello que se requiere competir en forma impostergable y urgente en las dos competencias una internacional y la otra que es nacional en las siguientes fechas, el primer campeonato que se tiene que hacer ahora es el 10 hasta el 15 de abril, se llama XVII Perú Internacional 2012 Badminton Champion y luego Campeonato Nacional de Badminton a realizarse en Santiago del 10 al 13 de mayo, entonces, con estas dos actividades ellos están solicitando recursos para poder participar si logran reunir los puntajes, que lo van a hacer y van a participar ya a nivel internacional. La comisión solicita la aprobación de este L.E.F.

### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Bien, ¿hay unanimidad para aprobar? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10793-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Proyecto Postulante al **FONDO DE DEPORTES 2 % DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, Proceso Presupuestario 2012**, sancionando la siguiente iniciativa:

**-“BADMINTON ANTOFAGASTINO, PREPARANDOSE PARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO”**, para la **ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL**

**DE BADMINTON ANTOFAGASTA**, por un monto a subvencionar de **\$16.944.560.-** y un monto total de proyecto de \$ 18.444.560.-

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.08.10793-12.006 "Formulario de Presentación de Iniciativas"

## **9.- Punto nueve, Modificaciones Proyectos 2% F.N.D.R.**

### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Pasamos al punto nueve de tabla, Modificaciones proyectos 2% F.N.D.R. Cultura, informa comisión de Educación, consejero Mario García.

### **C. Mario García:**

Gracias presidente. Hemos recibido dos proyectos que solicitan modificaciones, el primero de ellos Cuentos e Historias de la Comunidad de Taira, Comunidad Indígena Atacameña de Taira. El tiempo que se consideró para el diseño gráfico fue insuficiente y por lo tanto, ellos y han tenido demora en su ejecución, ellos solicitan una ampliación de plazos para emitir el libro que es el objeto de este proyecto, solicitan ampliación de plazos hasta el mes de abril del año 2012, la comisión en consideración a que pueden tener la posibilidad de postular al concurso 2012 ha considerado extenderle el plazo hasta el día 31 de marzo, voy hacer una precisión porque aquí no está claro lo que me dicen. La verdad que la institución consideraba que le pudieran dar un plazo entre le 15 de marzo y el 15 de abril, eso es lo que decía la carta, está comisión decidió que sólo fuera el plazo hasta el 21 de marzo en que después pudieran presentar algún proyecto en el concurso 2012. La comisión solicita que el pleno apruebe esta modificación planteada por la comisión. Segundo proyecto Memorial a Juan López de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, aquí la historia es un poco mas compleja porque este proyecto que fue adjudicado por la Municipalidad de Antofagasta, contaba dentro de las personas ejecutoras a una persona que contaba con los derechos de autor y por alguna diferencias entre ellos al final recién en el mes de diciembre lograron que esta persona entregara esos derechos a la APECH, que es la Asociación de Pintores y Escultores de Chile, por lo tanto, recién a partir de esa fecha la Municipalidad podrá ejecutar este proyecto, ellos solicitan una ampliación de plazos de 8 meses, la comisión propone al pleno aprobar la solicitud hasta el día 31 de octubre del presente año.

### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

¿Hay acuerdo del pleno? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta los siguientes acuerdos:*

**ACUERDO 10794-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **modificación** planteada por el formulador del proyecto ganador del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, Proceso Presupuestario 2011, proyecto

**“Cuentos e historias de la Comunidad de Taira” de la Comunidad Indígena Atacameña de Taira.** Se **aprueba** la prórroga del **plazo de ejecución** de la iniciativa hasta el 31 de Marzo de 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.09.10794-12.007 “Minuta del Proyecto”.

**ACUERDO 10795-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **modificación** planteada por el formulador del proyecto ganador del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, Proceso Presupuestario 2011, proyecto **“MEMORIAL A JUAN LÓPEZ”** de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA**. Se **aprueba** la prórroga del **plazo de ejecución** de la iniciativa hasta el 31 de Octubre de 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.09.10795-12.008 “Minuta del Proyecto”.

#### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Mismo punto respecto de deportes, comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejero Víctor Alvarado. No hay modificaciones, perfecto.

#### **Punto Incluido, Mayores Obras.**

#### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Pasamos siguiente punto de la tabla es un punto incluido. Solicitud de Mayores Obras en primer término Mejoramiento Casino Hospital Antofagasta, informa comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero Alberto Rivera.

#### **C. Alberto Rivera:**

Gracias señor secretario. El proyecto Habilitación, Remodelación y Ampliación Casino Hospital de Antofagasta, para cumplir exigencias sanitarias y otros requerimientos de la autoridad demanda mayores obras por un monto total de \$75.841.750.-, esto equivale a un aumento sobre el 55% del proyecto original, esto en realidad ayer fue discutido, se presentaron todos los antecedentes a la comisión, la comisión fue la que propuso una visita a terreno a las dependencias del hospital que se mejorarán las condiciones de las dependencias donde se deberían los funcionarios del actual hospital hacer uso de su colación, la realidad indica que en el hospital que en cada punto en que trabajan, en cada piso hay sus propias cocinas, los funcionarios preparan, elaboran y consumen sus alimentos y hay un espacio que no contaba con las condiciones, en realidad entendemos en las condiciones que vive el hospital, pero esperar 3, 4 años que esté la solución definitiva, implica también condiciones que no son las adecuadas por decirlo de manera elegante para los funcionarios, pero en el desarrollo del proyecto se presentaron varias exigencias en ese ámbito que implicó necesariamente aumentar

los metro cuadrados originalmente, estipulados, estimados, como ampliación que era 75 metros cuadrados aproximadamente y se está ampliando más 80 metros cuadrados adicionales y eso implica en realidad este aumento de recursos, según opinión de la comisión esta justificado en ese ámbito y obedece a la exigencia bien precisa que hizo la autoridad sanitaria en las últimas visitas, por lo tanto, es acuerdo de la comisión recomendar al pleno la asignación de estos mayores recursos para este proyecto.

### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

¿Hay unanimidad del consejo para aprobar? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10796-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., presentada por el señor Intendente Regional, por concepto de **MAYORES OBRAS Y OBRAS EXTRAORDINARIAS**, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 30105196-0, **"MEJORAMIENTO CASINO HOSPITAL ANTOFAGASTA"**, por concepto de mayores recursos, un monto total de **\$75.841.750.-**

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 447ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de Julio de 2011, a través del **ACUERDO 10471-11**, por un monto total F.N.D.R. 2011 de M\$142.311.- y un monto total F.N.D.R. del proyecto de M\$142.311.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.10.10796-12.009 "Minuta del Proyecto".

### **Sr. Intendente (S):**

Don Víctor.

### **C. Víctor Alvarado:**

Hace un par de semanas atrás tuve la oportunidad de visitar a un familiar que está hospitalizado en el Hospital Regional de Antofagasta y pude percatarme que las condiciones, por ejemplo, de los servicios higiénicos de los diferentes pisos están en muy malas condiciones, de insalubridad lamentable, yo por eso insisto que de repente es bueno que se hagan las visitas respectivas que corresponden porque uno se da cuenta de las situaciones que existen en algunos edificios públicos de los cuales requieren de nuestro aporte, por lo tanto, yo quisiera solicitarle a la comisión seguramente Luis ya tiene información al respecto, abordar esa temática porque es lamentable las condiciones que atienden a los pacientes en el Hospital Regional, eso.

### **C. Luis Caprioglio:**

Presidente, yo creo que el comentario que ha hecho el consejero Alvarado tiene mucha razón con lo que hemos conversado hoy en la mañana en la comisión del medio día mixta, donde analizamos el poder entender cuanto recursos quedan para invertir el 2012, porque efectivamente tenemos que dar énfasis en algunas áreas y entre ellas el tema de salud, si bien es cierto hemos hecho una fuerte inversión, creo que los recursos todavía son insuficientes para poder resolver la brecha que existe en la calidad de la atención de nuestro pacientes, si porque es muy atendedor lo que plantea él, se han hecho esfuerzos por mejorar baños en urgencia, en varios servicios, ese es un hospital que trabajan 1.500 personas y atienden no solamente a la gente de la región sino que es un recinto Macrozona norte, donde recibimos gente de la primera a la tercera región, entonces claramente es muy poco en lo que se ha invertido y tenemos que ver como seguir trabajando y este consejo ha sido bastante generoso en la inversión que se ha hecho, por tanto, deberíamos analizar como podemos focalizar la inversión este año.

**Sr. Intendente (S):**

Don Sergio.

**C. Sergio De los Ríos:**

Nosotros tenemos un convenio de programación con salud, sería bueno que revisáramos a través de los convenios que tenemos con ellos también, sino ver cuales son las falencias que tienen y que la agreguen dentro de los convenios que tenemos con salud.

**Sr. Intendente (S):**

Don Mario.

**C. Mario Acuña:**

A la luz de lo expuesto, quiero sugerir algo. En la mañana nosotros estábamos planteando como una estrategia a objeto de recuperar recursos que son nuestros MM\$13.000.- que nos deben de patentes mineras, ley de casinos, activos fijos, porque no manifestarle al Gobierno liberar esos recursos a objeto que dado que la construcción del Hospital Regional va a tener de aquí a 5 años, que se hace necesario hacer una inversión fuerte a objeto de asumir integralmente lo que significa los servicios higiénicos de público, de funcionarios de todos pisos que constituyen el Hospital Regional, entonces, esa es una manera de poder obtener recursos que son nuestros pero invertirlo en algo que socialmente es sentido por la ciudadanía, entonces, yo creo que ahí hay una estrategia, una política que este Gobierno Regional le puede ayudar a superar estos problemas de cuestiones que son sentidas por la comunidad, porque meter esto en lo que ya lo que significa el convenio de programación Gobierno Regional Salud, yo creo que no da el ancho, ya está ya, porque o si no va a significar bajar algunas cuestiones para subir otras, yo creo que aquí lo hay que hacer es ver como obtenemos nuevos recursos para incluirlo en esta situación, esta es una sugerencia se la dejo a propuesta a los colegas consejeros.

**C. Mario García:**

Acogiendo lo que dice Mario, pero agregándole que debería hacerse un análisis para todos los hospitales de la región que requieran lo mismo.

**C. Luis Caprioglio:**

Presidente, respecto con lo que dice el consejero García, recuerden que este convenio tiene firmado un convenio de programación donde vamos a reparar y normalizar el Hospital de Mejillones que empieza la obra en el mes de abril; Taltal; tenemos inaugurado hace 7, 8 meses el Hospital de Tocopilla; está en plena construcción el Hospital de Calama; esta en licitación a partir del 29 de diciembre la construcción del Hospital de Antofagasta, entonces, claramente la brecha está en Antofagasta y la atención primaria que tenemos varios proyectos que están en cartera, ahí hay que inyectar.

**Sr. Intendente (S):**

Don Alberto.

**C. Alberto Rivera:**

Gracias señor Presidente, ya que el presidente Ad-Hoc ha dado gran parte respuesta a los requerimientos de los consejeros. Igual la comisión en trabajo en realidad del año pasado y con gran colaboración del Servicio y ahí el rol que ha cumplido el consejero Caprioglio en ese sentido al tener también la función de Consejero Regional ha sido bien importante, es parte activo de las reuniones de comisiones cuando hay proyectos del Servicio. Se han presentado una serie de iniciativas que obedece a una inversión bastante importante sobre todo en equipamiento, equipamiento quirúrgico, en tema de cardiología, en fin, pero claramente la necesidad del Hospital Regional en realidad es en todas las áreas que ustedes se puedan imaginar. Se han hecho priorizaciones para este año, si pero no hemos planificado visitas nuevamente, pero solamente hacer recuerdo a ustedes que recientemente, o sea, un punto atrás ampliamos convenio de Taltal y Mejillones, que implican mejorar que permitirían mejoras significativas que permitirían unos 4 o 5 años de un normal funcionamiento mientras se generan y se siguen ejecutando los estudios que están con los recursos que están asignados para soluciones definitivas y los remplazos de los hospitales para esas dos localidades que estarían quedando, por lo tanto, la comisión ha hecho eco de esas visitas, a generado los recursos y ustedes como pleno han asignado ese recursos, sin duda alguna en el Hospital Regional vamos a tener déficit hasta el último día de atención que tenga ese hospital; vamos a conversar con el Servicio en la generación de otras iniciativas pero siempre han entendido que las iniciativas que van a estar solamente 3, 4 años mientras se de la solución definitiva de la región, solamente eso aclarar señor Presidente que la comisión en sentido todos los proyectos que generó el año pasado y que fueron financiados, fue a raíz de visitas que se hicieron en terreno y para este año tenemos contemplado por supuesto hacer lo mismo.

**Sr. Intendente (S):**



Muchas gracias, don Alberto. Don Mario.

**C. Mario Acuña:**

Yo quiero insistir en un acuerdo de este Consejo Regional en el sentido de que a través del presidente del Consejo se hagan los requerimientos de estos MM\$13.000.- para fortalecer el presupuesto y hacer mejoras en el área de Secundaria y Primaria de esta región, yo creo que esa es una cuestión sensible hoy en día, una gran demanda de la ciudadanía es tener mejores condiciones en la atención de salud y yo creo que lo que plantea Víctor Alvarado respecto al Hospital Regional y lo que significa la atención primaria de Salud en las comunas de esta región, yo creo que amerita señor presidente de que tomemos el acuerdo de fundamentar la petición de esos recursos para que se asignen acá es para sumir estas mejores condiciones de infraestructura de Salud, debemos esperar 5 años para tener en condiciones el Hospital Regional, entonces, es mucho tiempo, es decir, si no hacemos una reparación integral... yo estoy hablando, cuando hablo de atención primaria hablo de la región y cuando hablo de atención secundaria en salud hablo específicamente del Hospital Regional considerando que ya las otras comunas ya están en proceso sus hospitales.

**Sr. Intendente (S):**

Don Tucapel.

**C. Tucapel Cepeda:**

Yo creo que... quiero también reiterar lo que está diciendo Mario en el sentido de que el tema de la... de esas platas que entre comillas están dando vueltas de los MM\$13.000.- que se habla yo creo que definitivamente y quiero que se concrete ahora lo que está diciendo Mario en ese sentido de que se haga un acuerdo de solicitud al presidente del Consejo para que haga una gestión a fin de lograr la petición formal nuevamente, porque la petición formal ya se hizo cuando se hizo la presentación presupuestaria, pero hoy día vaya con un respaldo y ese respaldo ¿qué tiene que ser? Este tipo de proyectos de carácter prioritario, urgente o que tiene mucho sentido social, además puede ser salud, algo educación y puede ser todo... hoy día alguien hablaba en la mañana sobre el tema de mejoramiento de calles, por ejemplo, hoy día tenemos la pavimentación en Antofagasta y está hecha un desastre, entonces, yo creo es súper importante que se genere ese acuerdo y realmente, pero con esa característica misión primero, elaborar los proyectos que totalicen los MM\$13.000.- y hacer inmediatamente la gestión para poder conseguirlos. Tengo antecedentes de que había disposición de entregar 5.000 y que no había disposición de entregar más plata y mientras no hubiese una certeza de que esas platas se fueran a gastar.

**Sr. Intendente (S):**

Don Luis.

**C. Luis Caprioglio:**

Sí, yo solamente recalcar el buen trabajo que se ha hecho con la comisión de salud, donde me han acogido y me han invitado en algunas ocasiones a trabajar en un proyecto que está, que financiamos como Consejo Regional que es el Centro Oncológico, ustedes muchos los han visitado, lo conocen, ahí este consejo ha hecho una fuerte inversión volvió a invertir hace poco en la compra de un segundo equipo de acelerador lineal, pero obviamente el tema del cáncer es un tema que está siendo muy complejo, ese centro hoy día quedó chico a nivel país se ve como un polo de desarrollo de la región el tema del cáncer que es triste que sea así, pero se va a convertir en el centro más importante de tratamiento de cáncer en el país y ya no están pidiendo al Servicio que podamos hacer fuertes inversiones para ampliar ese centro y mejorar las prestaciones de atención que estamos haciendo, o sea, claramente va por ahí esta yo creo el tema de como invertir los recursos este año.

#### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Entonces, ¿se aprueba el acuerdo señalado por el consejero Acuña y complementado por los demás consejeros? ¿Existe unanimidad? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10797-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **solicitar** al Señor Intendente, realice las gestiones pertinentes ante el nivel central, para conseguir los recursos adeudados al Gobierno Regional, los que se estiman en alrededor de \$13.000 millones de pesos, y que dicha solicitud este acompañada y respaldada por una cartera de proyectos a priorizar, especialmente en las áreas de salud primaria y secundaria de la Región.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

#### **11.- Punto Incluido, Reposición Estadio Municipal de María Elena.**

##### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Pasando al segundo punto de esta solicitud de mayores obras Reposición Estadio Municipal de María Elena, informa comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejero don Víctor Alvarado.

##### **C. Víctor Alvarado:**

Recordar que este proyecto fue aprobado según acuerdo CORE 9442, del 15 de enero del año 2010, por un valor total de MM\$1.648.-, hay una primera solicitud que se hizo en su oportunidad por mayores obras por M\$71.295.-, que equivalían al 6,49% financiado por el F.N.D.R. ahora se está solicitando otro recurso de mayores obras por un monto de \$100.083.761.-, consistente en lo siguiente: primero, Diseño, Construcción e Instalación de un transformador para conectar a la red eléctrica de María Elena que pertenece a la Sociedad Química y Minera de Chile, sabemos nosotros que SOQUIMICH es propietario de la... debiera ser no... no escucha, se hace el sordo... entonces, la idea es que con este transformador se pueda independizar por decirlo así con las instalaciones que hace SOQUIMICH ante

cualquier evento que estén en actividades deportivas y se corte la luz, esa es la idea. Dos: instalación de Postación exterior para lograr un mejoramiento del entorno del recinto y un mejor acceso de los asistentes y los deportistas. Tres: diseño e instalación de un generador, la localidad de María Elena se encuentra en dependencias de la empresa SOQUIMICH, siendo distribuidora de energía eléctrica y agua potable, su principal actividad es la producción de distintos productos teniendo como última prioridad la entrega de electricidad a esta localidad ante una situación de emergencia el estadio puede generar la energía eléctrica en forma independiente. Hay una tercera solicitud, pero esta tiene que ver con fondos municipales y que es el refuerzo en la estructura de los asientos durante la construcción de las graderías se detectó deficiencias para prevenir y mejorarlas a nivel de seguridad de los asistentes, se estaría mejorando la estructura de las graderías. MM\$1.648.- dije ¿no? para este proyecto. Se están solicitando en este momento. A ver de la totalidad de las mayores obras se solicita al F.N.D.R. el diseño, Construcción e Instalación de un transformador por un monto de M\$23.466.- y fracción; la instalación de postación exterior por un monto de M\$15.153.-; el diseño e instalación de un generador por un monto de M\$61.463.-; en total como señalaba recién \$100.083.761.- que corresponde al 8,5% del monto priorizado.

#### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Don Mario.

#### **C. Mario Acuña:**

Tengo una duda y quiero que me la aclaren, cuándo se hacen una mayor obra los recursos se modifica el contrato y tiene que ir a la Contraloría ¿sí o no? es que sabes que es lo que me preocupa veo como que son dos proyectos como distintos, es decir, postación al exterior del estadio, transformador; no vayamos... eso es...claro.

#### **C. Víctor Alvarado:**

Detectó posteriormente este tipo de falencias que tenía, entonces, lo importante sería a lo mejor recibir la información de...

#### **C. Mario Acuña:**

Sí, a mi me preocupa que después no vayamos a meter en camisa de once varas. A ver, que es lo que te quiero decir con esto Víctor, puedo estar equivocado a, pero a objeto de no cometer errores, si bien es cierto, que está dentro del 10%, pero a lo mejor necesita ser revaluado técnicamente, porque hay una situación que es distinta al diseño de la parte deportiva como diseño deportivo, estamos hablando de transformador, postación exterior, tiene que haber un plano de ingeniería de electricidad de alto voltaje, hay varias cuestiones, no es solamente un... no es que me oponga al proyecto, solamente porque no tener la seguridad si fue revaluado técnicamente por las instancias del Gobierno Regional, nada más que eso.

**Jefe Proyectos IMM/ OAESM, don Carlos Guajardo C:**

A ver, buenas tardes i me permiten. Nosotros el proyecto en la parte técnica en lo que es obras civiles y la parte eléctrica, lo trabajamos en conjunto con SQM, viendo la capacidad de la potencia instalada que existe y los requerimientos de los insumos que teníamos nosotros dentro del estadio, o sea, eso está respaldado con explicaciones técnicas que se evaluaron en conjunto con el Jefe de Campamento que maneja la parte de SQM, don Mario.

**C. Mario Acuña:**

A ver, yo quiero aclarar esto; yo no dudo que se hayan hecho las consultas técnicas, claro, pero lo que pasa y por experiencia de proyectos anteriores cuando el proyecto es distinto al original y genera situaciones normalmente debe tener la opinión técnica de los servicios del Gobierno Regional, yo no voy a desconocer que los ingenieros, los eléctricos de SQM son súper capacitados, valorados, que se yo, pero es mi duda, nada más. No me opongo a eso pero me da la impresión que son como dos cosas distintas.

**Sr. Intendente (S):**

Doña Sandra.

**C. Sandra Pastenes:**

En el proyecto que revisamos hace un rato, este que era tan simple el tema del polígono. Ahí se requieren recursos adicionales para hacer cuestiones que no estaban contempladas en un inicio y ese proyecto tiene que ir a revaluación. Es la misma situación en este proyecto.

**C. Víctor Alvarado:**

Entonces, vamos a tener que hacer una revaluación. Marco Antonio.

**Jefe División de Análisis y Control de Gestión, don Marco Antonio Gutiérrez:**

En ese caso creo que corresponde hacer una revaluación en el sentido que estos son agregados que se le están haciendo realmente al proyecto y que dentro de la revaluación probablemente o en realidad SERPLAC debería entregar esa respuesta más precisa.

**C. Víctor Alvarado:**

Lo dejamos entonces para la próxima sesión.

**C. Luis Caprioglio:**

No, son obras complementarias.

**C. Víctor Alvarado:**

¿Habrá tiempo para hacer los análisis respectivos? para la próxima sesión.

**C. Luis Caprioglio:**

Yo tengo un par de consultas, ¿la obra en que nivel de ejecución va? ¿qué significa atrasar esto en tiempo para costos de la empresa, mayores recursos por gastos generales?

**Jefe Proyectos IMMIG/OAESM, don Carlos Guajardo C:**

A ver, si le contesto consejero, nosotros teneos un poco mas de un 90% en cuanto a la obra civil, tal como lo señalo recién el consejero Alvarado, nosotros con recursos propios y aprovechando el concepto de economía escala con recursos propios hicimos el esfuerzo de aproximadamente de MM\$20.- para reforzar todo lo que es el perímetro de los asientos y está obra básicamente complementa lo que no se había hecho en su oportunidad, vamos con comisión y nos damos cuenta que esa es una falencia que es mas para la seguridad de la gente básicamente.

**C. Luis Caprioglio:**

Entonces, ¿hay un incremento en los equipos y equipamiento del proyecto?

**Jefe Proyectos IMMIG/OAESM, don Carlos Guajardo C:**

Perdón, eso se toma como en la línea de obras civiles, en todo caso.

**C. Víctor Alvarado:**

Obras complementarias a un proyecto.

**C. Mario Acuña:**

Sabes, mira si lo único que tenemos que hacer es una consulta a la SERPLAC, es una consulta, no una situación, porque esta es una obra complementaria que esta fuera del diseño... o es adicional. O sea, no es que sea... a ver... yo... y lo traemos al próximo CORE.

**C. Víctor Alvarado:**

Hagámoslo así para no seguir discutiendo en el tema.

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Bien, ¿hay unanimidad para postergar el proyecto a la próxima sesión? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adoptan el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10798-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, postergar para una próxima sesión del Consejo Regional la exposición y eventual sanción del INCREMENTO de RECURSOS correspondientes a recursos para la iniciativa C. BIP 30086786-0, "**REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE MARÍA ELENA**", previa consulta a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, respecto a la reevaluación de la modificación del proyecto.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.  
Ver Anexo: 461.10.10798-12.010.

### **C. Mario Acuña:**

Además si señala el representante de la municipalidad que van en un 90%, yo creo que en una semana, la próxima semana se trae al CORE no hay problema.

## **12.- Punto incluido, Bases F.I.C.-R 2012**

### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Bien, pasando al penúltimo punto incluido en esta tabla, Exposición y eventual sanción Bases F.I.C-R 2012, informa comisión Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, consejero Mario Acuña.

### **C. Mario Acuña:**

Este es trabajo de la comisión mixta de sustentabilidad y educación en la reunión de enero, en el pleno de enero se señaló que a objeto de poder cumplir con los tiempos que significa la asignación de recursos F.I.C. 2012 era necesario aprobar las bases de concursos de este fondo de innovación; la comisión recibió las propuestas de acuerdo a lo que se había acordado en ese pleno de CORE, se analizó y le hizo algunas modificaciones que quiere exponer a este pleno a objeto que sean aprobadas y ser enviadas a la SUBDERE, porque ustedes tienen que recordar que la glosa 15 del presupuesto señala que estas bases tienen que ir a visación de SUBDERE y la SUBDERE tiene un plazo hasta el 31 de marzo para pronunciarse al respecto. De las bases originales y nosotros estamos proponiendo y traemos a este pleno la siguiente modificación: la primera, ampliar la convocatoria para las universidades o reconocidas por el estado que se encuentren acreditadas con sede en la región en Antofagasta, ustedes deben recordar que las bases anteriores señalaban que solamente podían postular aquellas universidades con casa matriz en Antofagasta, por lo tanto, esto nos permite ampliar la cobertura para que pueda INACAP, la Universidad Arturo Prat, etcétera o aquellas instituciones incorporadas en el registro de Centros para la Realización de Actividades de Investigación más Desarrollo, esa es la primera propuesta de modificación. Segunda modificación del acuerdo 1; que la cartera de proyectos propuesta por la comisión evaluadora elegida para este concurso sea presentada por el Sr. Intendente a la comisión mixta del CORE, integradas por las comisiones de Sustentabilidad, Educación, Ciencia y Tecnología, la cuál estará facultada para realizar modificaciones en caso que se estime que la propuesta no cumple con los criterios establecidos en las bases del concurso para su posterior presentación al pleno. Que es lo que sucede, lo que pasa que es una comisión evaluadora está definida en la normativa, esos nombres tienen que ser propuestos por el Señor Intendente a este pleno y tiene que ser sancionado, pero lo que pasa es que las bases señaladas le daban toda la facultad a la comisión evaluadora; nosotros decimos que eso tiene que venir a la comisión mixta de este CORE, a objeto de poder definir lo que siempre hemos conversado, si cumple con los lineamientos

estratégicos y con los lineamientos transversales aprobados el año 2008, si cumple con la Estrategia Regional de Desarrollo Regional, que hay cuatro lineamientos que establece cuestiones puntuales sobre innovación, esa la segunda modificación del acuerdo N°1. Y el acuerdo N°2; la comisión acordó solicitar la aprobación del marco presupuestario asignado a las universidades y centros equivalentes a un 60% de total de presupuesto asignado para el 2012, a ver, que quiere decir esto, en la glosa presupuestaria y en la normativa establecida para los fondos de innovación para el año 2012 se señala que el pleno del Consejo Regional debe definir los porcentajes de participación tanto de las universidades como de los otros centros ejecutores; ¿quienes son los otros organismos ejecutores? F.I.A, INNOVA-CORFO, CONICYT, nosotros estamos señalando que las universidades que son las que hacen la investigación y que pueden hacer transferencias tecnológicas para generar emprendimiento tengan el 60% y que estos otros organismos que son estatales, que pueden tener un presupuesto además ministerial, tengan un 40%, por lo tanto, bajo esa perspectiva el monto que correspondería a las universidades que equivalen al 60% son MM\$2.432.- y la diferencia del total que son MM\$4.054.- le correspondan a estas instituciones. Ahora de este 60% y 40% ustedes recordarán que cuando aprobamos el F.I.C 2011 nosotros dijimos que aprobamos el 2011 pero dejábamos comprometido los recursos para el 2012, esos recursos deben estar incluidos en este 60%, por lo tanto, restando esos compromisos son lo que nosotros debíamos asignar como recursos. No sé si tienen alguna consulta para...o si fui poco claro para escuchar. Señor presidente solicito que los acuerdos N°1, dos modificaciones y el acuerdo N°2 sea sometido a aprobación del pleno.

#### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Bien, ¿se acuerda por unanimidad lo propuesto por el consejero de la comisión? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adoptan los siguientes acuerdos:*

**ACUERDO 10799-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de Bases del **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC-R)**, año 2012, con las siguientes modificaciones:

1. Ampliar la convocatoria para las Universidades estatales o reconocidas por el Estado que se encuentran acreditadas con Sede en la Región de Antofagasta o aquellas instituciones incorporadas en el registro de Centros, para la realización de actividades de Investigación y Desarrollo.
2. Que la cartera de proyectos propuestas por la "Comisión Evaluadora", elegida para este concurso, sea presentada por el Sr. Intendente a la Comisión Mixta del CORE, integrada por las Comisiones de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología, la cual estará facultada para realizar modificaciones a la propuesta de cartera en caso de que se estime que la propuesta no cumple con los criterios establecidos en las Bases del concurso, para su posterior presentación al Pleno.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.10.10799-12.011 "Bases Convocatoria FIC-R2012".

**ACUERDO 10800-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** un marco presupuestario equivalente al 60% del total del presupuesto asignado para el periodo 2012 del **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC-R)**, para las Entidades Receptoras, monto que corresponde a **MM\$2.432.-**; y el 40% restante, para Agencias Ejecutoras, monto que corresponde a **MM\$1.622.-**. Los respectivos marcos presupuestarios, deberán considerar los compromisos adquiridos anteriormente.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.10.10800-12.012 "Resolución SUBDERE N°277/2011".

**C. Mario Acuña:**

Yo le solicito al señor presidente que estas bases sean ojalá enviadas el día lunes a Santiago a la SUBDERE, a objeto de tener más pronto posible la visación porque la idea es llamar...tenemos que tener 30 días para llamar a concurso, entonces, la idea es tener el mes de abril y para resolver en mayo para estar asignando los recursos en mayo a objeto de tener tiempo suficiente, debemos recordar que con la misma glosa presupuestaria solamente podemos asignar hasta el 25% del total de los recursos y el otro 75% lo tenemos que asignar una vez que haya rendición del gasto de acuerdo al avance, entonces, es muy importante ganar tiempo.

**Sr. Intendente (S):**

Muy bien.

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Don Víctor.

**C. Víctor Alvarado:**

Sí, presidente. Se nos entregó este documento cada consejero cargue, me están indicando que lo tiene en su carpeta, respecto al tema de la cancha de María Elena, y este es el resultado del análisis que está recomendado favorablemente con fecha 23 de febrero del 2012, esta revaluado, por lo tanto, dice la revaluación aprobada permitirá reforzar las estructuras de graderías con deficiencias comprobadas en terreno y asegurar la conectividad, independencia y subministro eléctrico, por lo tanto, yo creo que se podría aprobar igual porque está....

**C. Mario Acuña:**

Es que es eso lo que estábamos preguntando, consejero.

**C. Víctor Alvarado:**

Es que me lo entregaron recién, Marito, esta el documento recién.

**C. Alberto Rivera:**

Tiene que ir más a terreno el consejero, creo yo.

**C. Víctor Alvarado:**



Faltaba esta información ahora está lista. Retomaríamos, entonces, el tema de la Reposición Estadio Municipal, revocando el acuerdo anterior y tomando en consideración el acuerdo nuevo de aprobar este proyecto.

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Bien, entonces, ¿hay acuerdo para retomar el punto que quedó pendiente y para aprobar la reposición, las mayores obras? ¿hay acuerdo? Así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adoptan el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10801-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **INCREMENTO** de **RECURSOS** correspondientes a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2012**, presentada por el señor Intendente Regional (s) y expuesta por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, **por concepto de MAYORES OBRAS Y OBRAS EXTRAORDINARIAS**, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 30086786-0, **"REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE MARÍA ELENA"**, incremento de recursos por un monto de **\$100.083.761.-** Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 410ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de Enero de 2010, a través del **ACUERDO 9442-10**, por un monto F.N.D.R. 2010 M\$824.280.-; un monto total F.N.D.R. de M\$1.120.916.-; y un monto total de M\$1.588.206.-

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.10.10797-12.010 "Minuta del Proyecto".

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Pasamos...

**C. Mario Acuña:**

Lo que pasa que hasta cuando dio cuenta Víctor yo planteaba que sí, porque en ningún momento dijo que había entrado a revaluación y que contaban con... entonces, eso, pero si estaba la información faltó decir eso no más.

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Se procedió a la votación y se aprobó.

**C. Alberto Rivera:**

Perdón, esa información está en la ficha IDI y siempre ha estado en la ficha IDI, ¿ya aprobamos al modificación? Ok.

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Reiteramos que fue aprobada la modificación respecto a la Reposición Estadio de María Elena, informada por el consejero Alvarado.

**11.- Punto once, Varios.**

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Bien, pasamos al punto varios.

**C. Mario García:**

No sé si tiene punto varios ya inscritos, pero yo quiero plantear dos temas en puntos varios. El primero tiene que ver con un tema que también trabajamos hoy día en comisiones cuando la solicitud de modificación al concurso 2% del F.N.D.R, hay un antecedente que se repite y que también ya lo hemos conversado muchas veces en este Consejo que es la demora en la entrega de los recursos a las instituciones que son beneficiadas con este concurso y que también retrasa la ejecución de los mismos y por lo tanto, vienen permanentemente a beneficiar ampliaciones de plazos, aquí no quiero emitir juicios, pero la comisión quiere solicitarle a este pleno solicitarle a la División de Análisis que nos entregue un informe a los plazos que se demoran en entregar los recursos que han sido adjudicados en los concursos, quiero comentarles que el año pasado nosotros resolvimos este concurso en el mes de abril y uno de los proyectos que hoy día vino a modificación recibió los recursos en el mes de diciembre, no sé si se repite para todos, pro lo tanto necesitamos esa información para hacer un análisis y segundo tratando de ser aportes pedirle a la misma división que pudiésemos analizar los medios o los mecanismos para que esto no se repita y que podamos agilizar la entrega de los recursos a partir de este año y no volvamos a tener los mismos problemas, porque tal vez buscando soluciones podríamos encontrarla, la burocracia del Estado independiente del Gobierno de turno siempre es la misma, pero podemos los que somos parte de ayudar a mejorarla sin tener que incurrir en cosas que sean ilegales y ese es el afán de la comisión, por lo tanto, solicito ese acuerdo.

**Sr. Intendente (S):**

Don Mario.

**C. Mario Acuña:**

Yo coincidiéndolo con lo que plantea Mario, yo creo que debe ser 2% de Cultura, todo lo que ya esta definido debiera solicitarse al nivel central que lo libere y decrete esos recursos y pido que a ese acuerdo además se sume lo que corresponde al Fondo de Innovación, el total los MM\$4.000.- y no en forma parcial.

**Sr. Intendente (S):**

Don Alberto.

**C. Alberto Rivera:**

Sí, pero entiendo Mario Acuña, lo que tú estás planteando me parece que van, no sé si pueden formar parte del mismo acuerdo porque los argumentos que dio Mario García tiene sentido, porque en realidad, porque algunos consejeros, yo en lo personal he recibido opiniones sobre lo que implica para una organización de

base o funcional el gestionar y que te entreguen los recursos, las rendiciones mismas que mucho es según visión de personas comunes y corrientes ponen muchas trabas versus otros fondos públicos, hay otros fondos públicos que facilitan bastante más. Yo veo que nosotros como consejo hemos perfeccionado bastante la postulación e inclusive yo creo que se ha hecho cada vez más simple el formulario, todo hasta los requisitos que se piden para postular pero también estoy viendo que se está complejizando la parte administrativa, la parte que no vemos nosotros cuando se le entregan los recursos a las organizaciones. Yo tengo experiencia en otros fondos públicos y realmente el mecanismo apunta a simplificar las dos cosas no solamente la postulación de las organizaciones haciéndola en línea, en fin, sino también la entrega de los recursos y la rendición de ellos mismos, estoy de acuerdo con eso consejero ahí si coincido con Mario que sea para los tres 2%, tanto seguridad, cultura y deportes.

### **C. Mario Acuña:**

Quiero aclarar algo y porque señale, yo estoy absolutamente de acuerdo con lo que ha planteado Mario García y de estos atrasos se provocan en todos lados pero que es lo que estoy planteando, que muchas veces los atrasos en la entrega de los aportes 2% cultura, deportes, seguridad, F.I.C, es porque no hacemos anticipadamente el trámite de la solicitud de resolución y decretación de esos recursos desde acá, pro lo tanto, se van a demorar 90, 120 días y cuando recién tengamos la resolución de Santiago, la decretación recién ellos pueden entregar los recursos antes no, por lo tanto, lo que yo digo atendiendo lo que dice Mario García, porque desde ya no definimos 2% del presupuesto, por último que sea en razón de los MM\$44.000.- decretados, pero liberémoslo par cuando la comisión de educación en abril diga se adjudica estos proyectos los recursos estén liberados, no sé si me capta la idea, pero es eso.

### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Bien, entonces, ¿existe acuerdo de la propuesta del consejero Mario García complementada por don Mario Acuña? Por unanimidad, así se acuerda.

*Luego de estas consideraciones, se adoptan el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10802-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, solicitar a la División de Análisis y Control de Gestión, **un informe** respecto al **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Deportivo 2%, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional , y Fondo de Subvención de Actividades de Seguridad Ciudadana 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, que incluya fechas en que se realizó el decreto de los recursos, las firmas de convenio, resoluciones y entrega de recursos a las distintas iniciativas aprobadas y las razones de los posibles atrasos existentes.

Así mismo, se acuerda, **solicitar** al Señor Intendente, realice las gestiones pertinentes ante el nivel central, **para el rápido decreto** de los recursos correspondientes a las Transferencias Corrientes (2% Cultura, 2% Deporte y 2% Seguridad Ciudadana), y la **Provisión Programa Fondo de Innovación para la Competitividad, 2012.**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**C. Mario García:**

Segundo varios, quería hacer una proposición en relación a las sesiones del mes de marzo, no, pero quiero mencionar algo porque el tema lo hemos conversado los consejeros y hay un dato que tal vez sea relevante, yo no estoy haciendo una solicitud para mi porque no la requiero en esta oportunidad, este mes nosotros tenemos 5 viernes cosa no es habitual, no se da siempre, por lo tanto, tenemos margen para trabajar respecto a temas que son relevantes, nosotros conversábamos en la comisión ampliada que hicimos de que nuestros profesionales pudieran trabar en la información que recibieron hoy día y un poco en premura de empezar a trabajarlo ya la próxima semana, yo creo que tenemos la posibilidad de hacer las sesiones el 9 y el 23 y no altera ni se va a juntar con las sesiones que normalmente en abril deberían hacerse la primera y la tercera semana, o sea, siempre va ver espacio, entonces, por eso quería plantear esa posibilidad. Pero lo hemos hecho otras veces, hemos sesionado en el aniversario de Calama y hemos llegado al aniversario en la noche.

**C. Luis Caprioglio:**

Yo consejeros, en lo personal tengo problemas para venir el día 2, entonces si se cambia para el 9 a mi me acomoda, tengo actividades el día 2 de marzo.

**C. Mario García:**

Yo no se si en Calama, porque en Calama se celebra esperando el 23, que es el día 22 y después del 22 están todas las actividades solemnes, formales, el 23, perdón el viernes. No si está bien, pero la fiesta empieza el día anterior, tampoco se podría hacer el 22, porque a los consejeros de EL Loa que les gusta el show y todas esas cosas le gusta probablemente... y el diario, si van a querer ir al show, porque van a estar en primera fila y esas cosas que salen en los diarios.

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Bien, entonces ¿existe acuerdo para fijar las sesiones para el día 9 y 23 de marzo?

**C. Mario Acuña:**

Una consulta, en razón de eso ¿la comisión de gestión ampliada sesiona igual el martes? ¿Sí? Ya.

**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Bien, entonces ¿se aprueba por unanimidad? no. A favor; consejeros Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, Narváez, Reyes y Rivera. En contra; Giadach, Núñez, Pastenes. ¿Alguna abstención? Entonces, habiendo quorum se aprueba para las fechas propuestas pro el consejero Mario García.

### **C. Luis Caprioglio:**

Tengo un punto vario muy breve, es una preocupación más que un punto quiero mencionarles a ustedes que ayer me hizo mención Sergio De los Ríos, de uno de los trabajos que se están haciendo en el Ex edificio del Correo, que es una estructura de madera que tengo entendido que además es financiada con plata del Gobierno Regional, con el proyecto de Protección del Patrimonio Inmueble y que parece que rompe con toda la arquitectura y el patrimonio de ese edificio, me gustaría que ustedes cuando salgan lo puedan ver y ver si podemos hacer alguna indicación respecto al tema.

### **Sr. Intendente (S):**

A ver, esos son fondos que son de la SUBDERE el 100% es de SUBDERE, ese fue un proyecto que fue aceptado por Monumentos Nacionales. Sí tenía eso Mario, lo que pasa es que va con una cubierta y tiene que ser de madera por lo que informé en su oportunidad la Directora de Arquitectura, es por el peso, porque si no el edificio eventualmente no resiste, no se va a ver la madera, porque la madera va recubierta por fuera, así que eso no se ve. Es que posteriormente si uno ha visto la maqueta, la fachada por arriba queda exactamente como estaba. Don Sergio.

### **C. Sergio De los Ríos:**

Con respecto a esto, a mi me llamo la atención y yo fui al lugar y estuve con la arquitecta que está a cargo de la obra, con Claudia, estuve con el Secretario del Consejo que le pedí que me acompañara porque me llamo la atención, yo no me había dado cuenta sino que salí a la ventana y veo el monstruito allá arriba, que pierde toda la estética que tiene esto que son monumentos nacionales, y quise saberlo y efectivamente en la conversación que tuvimos con ellos dieron la explicación que acaba de dar el señor presidente y lo más grave de todo que esto también fue aprobado por nosotros, ahora que es lo que pasa y eso está hecho precisamente con el visto bueno de esta entidad que controla este tipo de monumentos nacionales, en sus modificaciones, pero la explicación que me dieron yo se la contaba a Caprioglio y un dato anterior que era que si tu la miras de abajo no la ves, pero si la miras de acá la ves, pero yo hablo de acá no hablo del segundo ni tercer piso, tu de aquí en la esquina la ves y fui a ver la maqueta porque no quede conforme con la explicación... si porque es horrible y en la maqueta está.

### **Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:**

Entonces, ¿se acuerda solicitar a la Dirección de Arquitectura que exponga por unanimidad? así se aprueba. Se le pone término a la sesión del día de hoy.

*Luego de estas consideraciones, se adoptan el siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 10804-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, invitar a la Dirección Regional de Arquitectura para que exponga ante el pleno del Consejo Regional de Antofagasta, los avances sobre del Proyecto C. BIP 30073633-0 **"HABILITACION BIBLIOTECA REGIONAL EN EL EDIFICIO EX- CORREOS DE AFTA"**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

ACUERDO 10785-12 (S.Ord.461.24.02): Se acuerda, por unanimidad, modificar la tabla de la 461ª Sesión Ordinaria, conforme al siguiente detalle:

Incluir en la tabla la exposición "EJECUCIÓN FONDOS EMERGENCIA AÑO 2011 PARA SERVIU, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA".

- h) **Incluir** en la tabla la exposición y eventual sanción de **MAYORES RECURSOS** para el Proyecto C. BIP 30105196-0, "**MEJORAMIENTO CASINO HOSPITAL ANTOFAGASTA**";
- i) **Incluir** en la tabla la exposición y eventual sanción de **MAYORES RECURSOS** para el C. BIP 30086786-0, "**REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL, MARIA ELENA**";
- j) **Incluir** en la tabla la exposición y eventual sanción de la Bases del "**FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD**" (FIC-R 2012);
- k) **Eliminar** de la tabla el Punto 10 "**EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRIORIZACIONES DE PROYECTOS**";
- l) **Adelantar** como punto 4 de la tabla de la presente sesión la exposición del proyecto "**EMERGENCIA AGRÍCOLA, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**";
- m) **Adelantar** como punto 5 de la tabla de la presente sesión la exposición del proyecto "**EJECUCIÓN FONDOS EMERGENCIA AÑO 2011 PARA AGRICULTURA, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10786-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **solicitar** al Señor Intendente, realice las gestiones pertinentes ante la Dirección de Vialidad, para que ésta tenga a bien **incluir en la petición de los recursos sectoriales de emergencia** producto de los daños ocasionados por las lluvias altiplánicas, la reposición del camino comprendido entre el Cruce Ayquina y Cupo.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10787-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **solicitar** al Sr. Intendente, mandar a quién corresponda, la entrega de la siguiente información:

- 7) Remitir el informe expuesto por la División de Análisis y Control de Gestión en la Comisión Ampliada del 24 de Febrero.
- 8) Remitir la totalidad de la cartera priorizada por el Consejo Regional, para su análisis y depuración.
- 9) Remitir un informe detallado del Presupuesto del Gobierno Regional 2012, actualizado, y elaborar un informe en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del CORE, cuyo formato recoja las observaciones y peticiones que remitan los Consejeros Regionales.
- 10) Oficiar a las distintas Unidades Técnicas de la Región, para que actualicen la cartera en ejecución, y soliciten al Sr. Intendente y al Consejo Regional la

despriorización de aquellas iniciativas que ya no se ejecutarán, para un control más real del presupuesto de Arrastre.

**11)** Solicitar al nivel central, los recursos adeudados al Gobierno Regional, los que se estiman en alrededor de \$13.000 millones de pesos, y que dicha solicitud este acompañada y respaldada por una cartera de proyectos a priorizar.

**12)** Solicitar Cartera 2012 ingresada con sus respectivos RATES.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10788-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, ratificar la priorización de la iniciativa que se señala al final, y los actos celebrados a su respecto por el señor Intendente Regional para su concreción, autorizando al señor Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta, la suscripción de un nuevo **Convenio de Mandato** para la ejecución de la siguiente iniciativa:

**-Proyecto C. BIP N° 30079227-0, "REPOSICION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS, COLOSO".**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.06.10788-12.001 "Reporte Ficha IDI".

**ACUERDO 10789-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, ratificar la priorización de las iniciativas que se señalan al final, y los actos celebrados a su respecto por el señor Intendente Regional para su concreción, aprobando la **Prórroga** del plazo de caducidad establecidas en los convenios mandatos por un plazo adicional de **140** días para las siguientes iniciativas:

**3.** Proyecto C. BIP 30111348-0, **"CONSTRUCCIÓN SALA DE REHABILITACIÓN KINÉSICA Y DESARROLLO SICOMOTOR"**;

**4.** Proyecto C. BIP 30112054-0, **"MEJORAMIENTO SERVICIOS HOSPITAL DE MEJILLONES"**;

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.06.10789-12.002 "Reporte Ficha IDI".

**ACUERDO 10790-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, ratificar la priorización de las iniciativas que se señalan al final, y los actos celebrados a su respecto por el señor Intendente Regional para su concreción, aprobando la suscripción de nuevos **Convenio de Mandato**, para las siguientes iniciativas:

**3.** Proyecto C. BIP 30034215-0, **"CONSTRUCCIÓN CONSULTORIO AT. PRIMARIA SECTOR NORTE, ANTOFAGASTA"**;

**4.** Proyecto C. BIP 30111389-0, **"MEJORAMIENTO SERVICIOS HOSPITAL TALTAL"**;

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.06.10790-12.003 "Reporte Ficha IDI"

**ACUERDO 10791-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **aprobar** la preselección de la totalidad de las **Ideas de Proyecto** presentadas al Tramo 1, en el marco del Concurso de Subvención a Iniciativas Culturales

Financiadas a través del **2% F.N.D.R. Cultura 2012**, conforme al siguiente detalle:

Nº	PROYECTO	INSTITUCION	COMUNA
1	Expo Mamá y Tú Eres la Reina.	Ilustre Municipalidad de Tocopilla.	Tocopilla
2	Descontaminación Visual Comunitaria: "Hacia un Nuevo Prisma Visual Popular".	Organización de Prevención de Drogas "Guardianes del Futuro" Tocopilla.	Tocopilla
3	Añoranzas de las Fiestas de la Primavera en Nuestras Poblaciones.	Organización de Prevención de Drogas "Guardianes del Futuro" Tocopilla.	Tocopilla
4	Taller Artesanal con souvenir Tocopillano Segunda Etapa.	Centro de Discapacitados Norte Grande de Tocopilla.	Tocopilla
5	Viaje de Amor y Esperanza.	Club Adulto Mayor Hermano Marista Valero Cebriau.	Tocopilla
6	Danza en las Alturas, Tradiciones Lican Antai	Agrupación Cultural Folclórica Simma Haili.	Antofagasta
7	Los Rojinegros.	Agrupación Artística Cultural Pachamama Conciencia Antofagasta.	Antofagasta
8	Teatro de Títeres: "Herramienta Artística Educativa en el Territorio".	Junta De Vecinos Verde Esperanza.	Calama
9	Carnaval del Adulto Mayor, Rescatando la Cultura de Antaño.	Voluntariado De Casa De Encuentro Para El Adulto Mayor Comuna De Tocopilla.	Tocopilla
10	Qurit'ika (Flor de Oro).	Organización Folclórica Inti Warmikuna.	Calama

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.  
Ver Anexo 461.07.10791-12.004 "Ideas de Proyecto"

**ACUERDO 10792-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Proyecto Postulante al **FONDO DE DEPORTES 2 % DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, Proceso Presupuestario 2012**, sancionando la siguiente iniciativa:

**"PARTICIPACION EN CAMPEONATOS NACIONALES DE TENIS DE MESA PRIMER SEMESTRE 2012"**, para la **ASOCIACION DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA**, por un monto a subvencionar de **\$7.854.400.-** y un monto total de proyecto de \$ 10.886.400.-

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.08.10792-12.005 "Formulario de Presentación de Iniciativas"

**ACUERDO 10793-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Proyecto Postulante al **FONDO DE DEPORTES 2 % DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, Proceso Presupuestario 2012**, sancionando la siguiente iniciativa:

**"BADMINTON ANTOFAGASTINO, PREPARANDOSE PARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO"**, para la **ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE BADMINTON ANTOFAGASTA**, por un monto a subvencionar de **\$16.944.560.-** y un monto total de proyecto de \$ 18.444.560.-



Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.08.10793-12.006 "Formulario de Presentación de Iniciativas"

**ACUERDO 10794-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **modificación** planteada por el formulador del proyecto ganador del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, Proceso Presupuestario 2011, proyecto **"CUENTOS E HISTORIAS DE LA COMUNIDAD DE TAIRA"** de la **COMUNIDAD INDÍGENA ATACAMEÑA DE TAIRA**. Se **aprueba** la prórroga del **plazo de ejecución** de la iniciativa hasta el 31 de Marzo de 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.09.10794-12.007 "Minuta del Proyecto".

**ACUERDO 10795-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **modificación** planteada por el formulador del proyecto ganador del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, Proceso Presupuestario 2011, proyecto **"MEMORIAL A JUAN LÓPEZ"** de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA**. Se **aprueba** la prórroga del **plazo de ejecución** de la iniciativa hasta el 31 de Octubre de 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.09.10795-12.008 "Minuta del Proyecto".

**ACUERDO 10796-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, aprobar el **INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., presentada por el señor Intendente Regional, por concepto de **MAYORES OBRAS Y OBRAS EXTRAORDINARIAS**, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 30105196-0, **"MEJORAMIENTO CASINO HOSPITAL ANTOFAGASTA"**, por concepto de mayores recursos, un monto total de **\$75.841.750.-**

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 447ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de Julio de 2011, a través del **ACUERDO 10471-11**, por un monto total F.N.D.R. 2011 de M\$142.311.- y un monto total F.N.D.R. del proyecto de M\$142.311.- (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.10.10796-12.009 "Minuta del Proyecto".

**ACUERDO 10797-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **solicitar** al Señor Intendente, realice las gestiones pertinentes ante el nivel central, para conseguir los recursos adeudados al Gobierno Regional, los que se estiman en alrededor de \$13.000 millones de pesos, y que dicha solicitud este acompañada y respaldada por una cartera de proyectos a priorizar, especialmente en las áreas de salud primaria y secundaria de la Región.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10798-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, postergar para una próxima sesión del Consejo Regional la exposición y eventual sanción del INCREMENTO de RECURSOS correspondientes a recursos para la iniciativa C. BIP 30086786-0, "**REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE MARÍA ELENA**", previa consulta a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, respecto a la reevaluación de la modificación del proyecto.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo: 461.10.10798-12.010.

**ACUERDO 10799-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de Bases del **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC-R)**, año 2012, con las siguientes modificaciones:

3. Ampliar la convocatoria para las Universidades estatales o reconocidas por el Estado que se encuentran acreditadas con Sede en la Región de Antofagasta o aquellas instituciones incorporadas en el registro de Centros, para la realización de actividades de Investigación y Desarrollo.
4. Que la cartera de proyectos propuestas por la "Comisión Evaluadora", elegida para este concurso, sea presentada por el Sr. Intendente a la Comisión Mixta del CORE, integrada por las Comisiones de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología, la cual estará facultada para realizar modificaciones a la propuesta de cartera en caso de que se estime que la propuesta no cumple con los criterios establecidos en las Bases del concurso, para su posterior presentación al Pleno.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.10.10799-12.011 "Bases Convocatoria FIC-R2012".

**ACUERDO 10800-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** un marco presupuestario equivalente al 60% del total del presupuesto asignado para el periodo 2012 del **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC-R)**, para las Entidades Receptoras, monto que corresponde a **MM\$2.432.-**; y el 40% restante, para Agencias Ejecutoras, monto que corresponde a **MM\$1.622.-**. Los respectivos marcos presupuestarios, deberán considerar los compromisos adquiridos anteriormente.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.10.10800-12.012 "Resolución SUBDERE N°277/2011".

**ACUERDO 10801-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **INCREMENTO** de **RECURSOS** correspondientes a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario Año 2012**, presentada por el señor Intendente Regional (s) y expuesta por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, **por concepto de**

**MAYORES OBRAS Y OBRAS EXTRAORDINARIAS**, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C. BIP 30086786-0, "**REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE MARÍA ELENA**", incremento de recursos por un monto de **\$100.083.761.-** Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 410ª Sesión Ordinaria de fecha 15 de Enero de 2010, a través del **ACUERDO 9442-10**, por un monto F.N.D.R. 2010 M\$824.280.-; un monto total F.N.D.R. de M\$1.120.916.-; y un monto total de M\$1.588.206.-

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 461.10.10797-12.010 "Minuta del Proyecto".

**ACUERDO 10802-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, solicitar a la División de Análisis y Control de Gestión, **un informe** respecto al **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Deportivo 2%, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional , y Fondo de Subvención de Actividades de Seguridad Ciudadana 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional**, que incluya fechas en que se realizó el decreto de los recursos, las firmas de convenio, resoluciones y entrega de recursos a las distintas iniciativas aprobadas y las razones de los posibles atrasos existentes.

Así mismo, se acuerda, **solicitar** al Señor Intendente, realice las gestiones pertinentes ante el nivel central, **para el rápido decreto** de los recursos correspondientes a las Transferencias Corrientes (2% Cultura, 2% Deporte y 2% Seguridad Ciudadana), y la **Provisión Programa Fondo de Innovación para la Competitividad, 2012.**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**ACUERDO 10803-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por 11 votos a favor y 03 en contra, fijar las **PRÓXIMAS SESIONES DE PLENO** del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para los días viernes **09 DE MARZO** y viernes **23 DE MARZO DE 2012.**

Votan a favor los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, González, Narváez, Reyes y Rivera. Votan en contra los Consejeros Regionales, señores: Giadach, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes.

**ACUERDO 10804-12 (S.Ord.461.24.02):** Se acuerda, por unanimidad, invitar a la Dirección Regional de Arquitectura para que exponga ante el pleno del Consejo Regional de Antofagasta, los avances sobre del Proyecto C. BIP 30073633-0 "**HABILITACION BIBLIOTECA REGIONAL EN EL EDIFICIO EX- CORREOS DE AFTA**".

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

**PABLO TOLOZA FERNÁNDEZ**  
**Intendente Regional (S)**  
**Presidente (S) Consejo Regional**

**CERTIFICO:** Que el acta contiene una versión transcrita de la 460ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a sesenta y nueve fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, se adjuntan 34 anexos, con un total de 130 fojas, entregadas a cada uno de los señores Consejeros, y corresponden a:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Gastos CORES(01)
- Certificado N° 02 de JDAF, Certifica disponibilidad Presupuestaria Gastos Internacional(01)
- Documento, de INDAP, Resumen de ejecución de recursos de Emergencia 2011(09)
- Documento, Minuta proyecto Construcción y Habilitación Obras complementarias Playa Trocadero(01)
- Documento, Minuta proyecto Reposición Planta de Tratamiento Aguas Servidas, Coloso(06)
- Documento, Minuta proyecto Construcción Sala de Rehabilitación Kinésica y Desarrollo Sicomotor(01)
- Documento, Minuta proyecto Construcción Consultorio At Primaria Sector Norte, Antofagasta(01)
- Documento, Minuta proyecto Mejoramiento Servicios Hospital de Mejillones(01)
- Documento, Minuta proyecto Mejoramiento Servicios Hospital Taltal(01)
- Documento, Ideas de Proyecto 2% Cultura 2012(01)
- Documento, Tramo 1 proyecto "Danza en las Alturas, Tradiciones Lican Antai", postulando al 2% FNDR Cultura Año 2012(03)
- Documento, Tramo 1 proyecto "Los Rojinegros", postulando al 2% FNDR Cultura Año 2012(03)
- Documento, Tramo 3 proyecto "Programa de Formación Artístico-Cultural 2012 para Jóvenes de la Región de Antofagasta", postulando al 2% FNDR Cultura Año 2012(11)
- Documento, Tramo 1 proyecto "Feria Socio Cultural", postulando al 2% FNDR Cultura Año 2012(07)
- Documento, Tramo 1 proyecto "Qurit'ka (Flor de Oro)", postulando al 2% FNDR Cultura Año 2012(03)
- Documento, Tramo 1 proyecto "Teatro de Títeres: herramientas artístico educativa en el territorio", postulando al 2% FNDR Cultura Año 2012(04)
- Documento, Tramo 1 proyecto "Descontaminación Visual Comunitaria: hacia un nuevo prisma visual popular", postulando al 2% FNDR Cultura Año 2012(03)
- Documento, Tramo 1 proyecto "Taller Artesanal con souvenir Tocopillano segunda etapa", postulando al 2% FNDR Cultura Año 2012(03)
- Documento, Tramo 1 proyecto "Carnaval del Adulto Mayor, Rescatando la Cultura de Antaño", postulando al 2% FNDR Cultura Año 2012(04)

- Documento, Tramo 1 proyecto "Expo Mama y Tu eres La Reina", postulando al 2% FNDR Cultura Año 2012(03)
- Documento, Tramo 1 proyecto "Añoranzas de las Fiestas de la Primavera En Nuestras Población", postulando al 2% FNDR Cultura Año 2012(05)
- Documento, Tramo 1 proyecto "Viaje de Amor y Esperanza", postulando al 2% FNDR Cultura Año 2012(04)
- Documento, Iniciativa 2% FNDR Deportes año 2012 "Participación en Campeonatos Nacionales de Tenis de Mesa Primer Semestre 2012(06)
- Documento, Iniciativa 2% FNDR Deportes año 2012 " Badminton Antofagastino, preparándose para el Campeonato Sudamericano(07)
- Documento, Minuta proyecto Club Social y Deportivo el Oro Antofagasta(02)
- Documento, Minuta Comunidad Indígena Atacameña Taira(02)
- Documento, Minuta Normalización y Ampliación Relleno Sanitario San Pedro de Atacama(04)
- Documento, Evaluación administrativa Dpto. Inversiones GORE, Adquisición e Instalación Módulos para Funcionamiento Provisorio de CESFAM Juan Pablo II, Antofagasta(05)
- Documento, Minuta Reposición Grupo Generador para Localidad de Ollagüe(05)
- Documento, Fondo de Innovación Para la Competitividad FIC-R- 2012 – Bases Convocatoria para Iniciativas de Innovación(10)
- Documento, Anexo N°1, Lineamientos Estratégicos Orientados a la Innovación t Emprendimiento Innovador(06)
- Documento, Formulario de presentación perfiles de proyectos de innovación (05)
- Documento, Resumen Presupuesto Proyectos de Inversión(02)

**CHRISTIAN ORTIZ CÁCERES**  
**Secretario Ejecutivo Ad-Hoc**  
**Consejo Regional de Antofagasta**